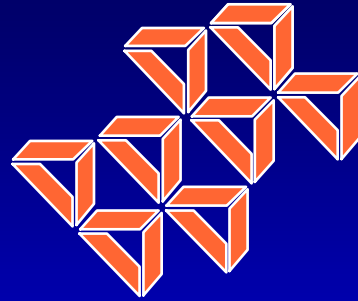


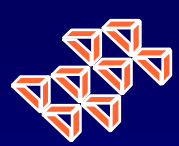
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

INFORME MENSUAL DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

2 DE ABRIL DE 2008

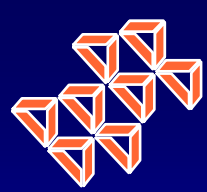


ENTORNO INTERNACIONAL

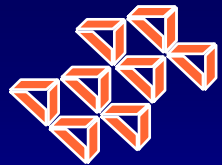


ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Las perspectivas para el crecimiento de la economía mundial continúan deteriorándose. La mayoría de los analistas considera que existe una alta probabilidad de que, particularmente, la economía de Estados Unidos de Norteamérica sufra una recesión; así lo sugieren el debilitamiento del mercado laboral y la pérdida de vigor del consumo y de la producción. La intensidad y la duración de la probable recesión (y su efecto sobre otras economías) dependerá del impacto, a través de los distintos canales de transmisión, de la crisis financiera en la economía real.



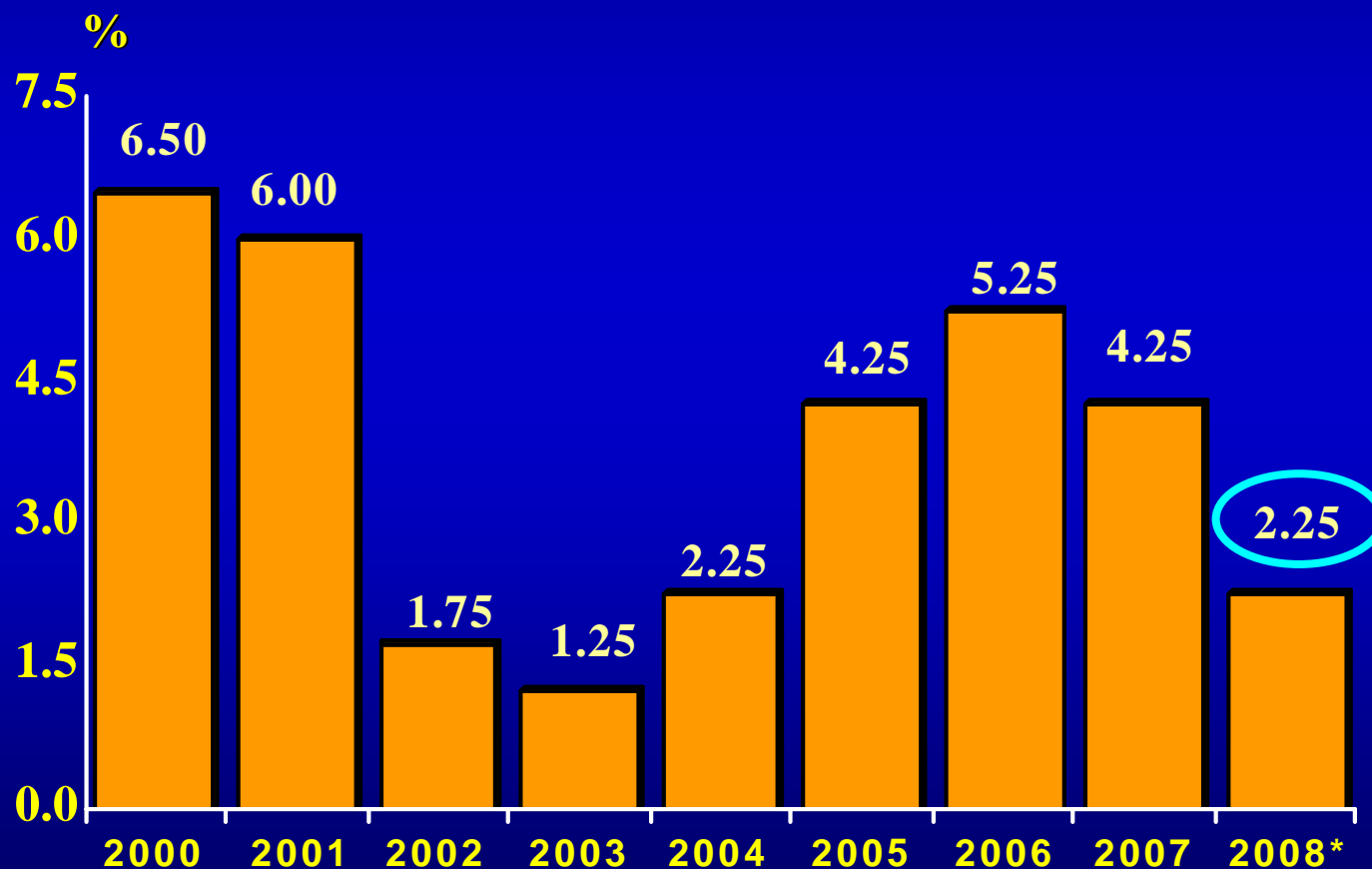
El Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica ha reducido de manera significativa su tasa de interés de referencia en un período muy corto y ha tomado diversas medidas para proveer la liquidez a los mercados (algunos en coordinación con otros Bancos Centrales), con el fin de mitigar el endurecimiento de las condiciones crediticias.



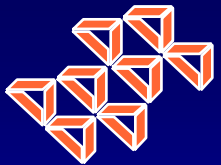
TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE LA RESERVA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

2000-2008

- Cifras al final del período -



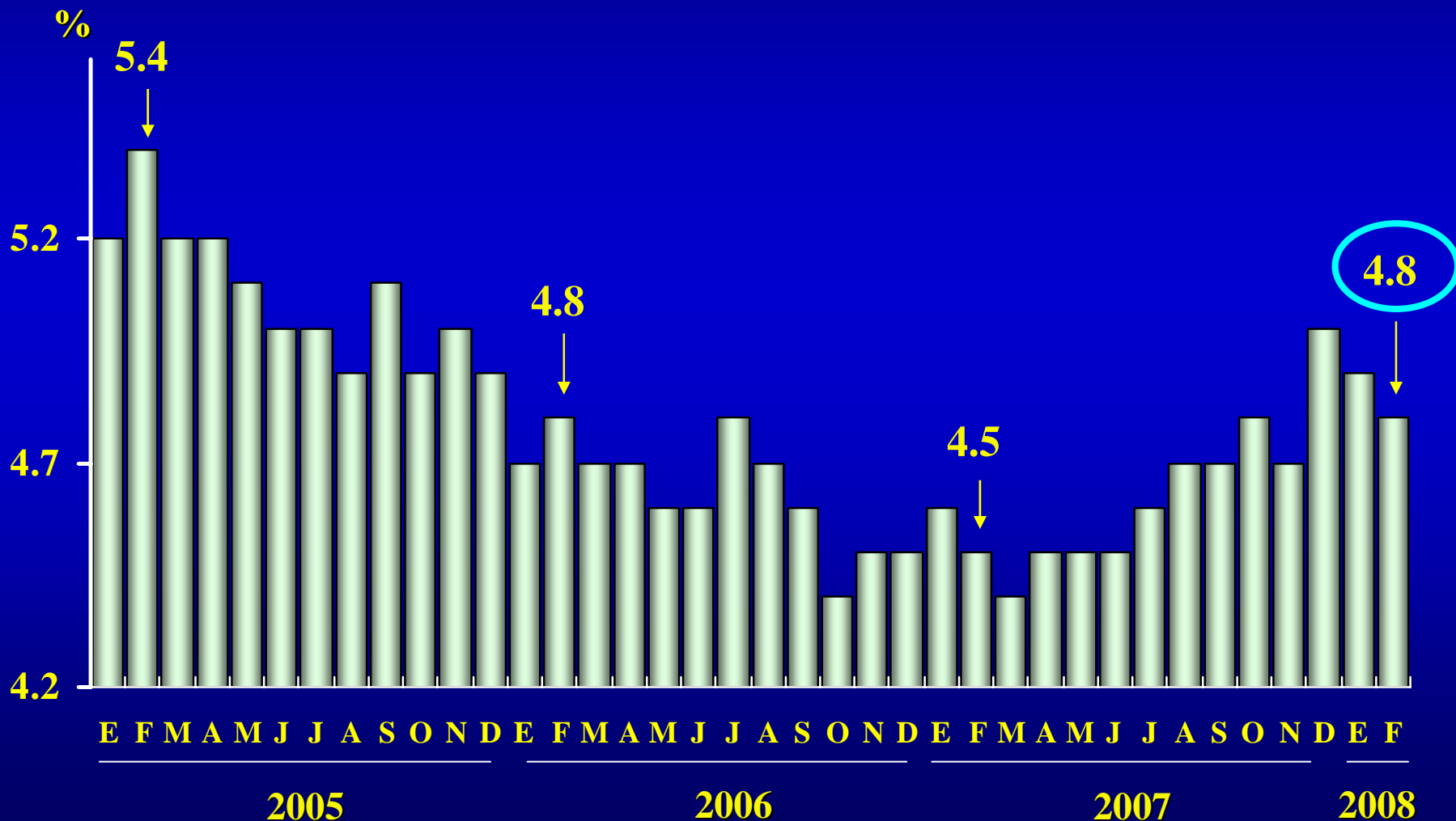
* Al 18 de marzo.

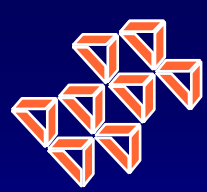


TASA DE DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Promedio mensual-

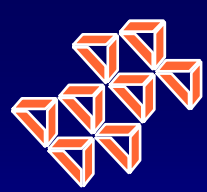
2005-2008



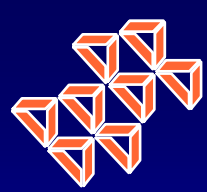


PRESIONES INFLACIONARIAS

Al mismo tiempo, se han intensificado las presiones inflacionarias en el mundo, debido a los fuertes incrementos recientes de los alimentos y de los energéticos. Este complejo panorama plantea decisiones difíciles para la mayoría de los Bancos Centrales.

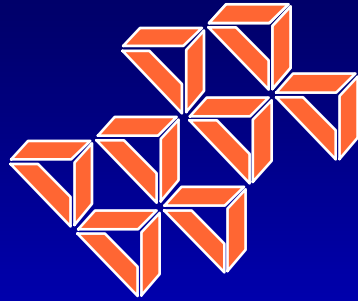


Se mantiene la preocupación por las pérdidas que han tenido que reconocer diferentes instituciones financieras, así como por los precios de la vivienda que siguen cayendo, de hecho no termina por estabilizarse el mercado de la vivienda en los Estados Unidos de Norteamérica, y esa es una parte fundamental para que pueda empezar una cierta recuperación en la economía estadounidense, y para que en efecto se trasmita hacia México.

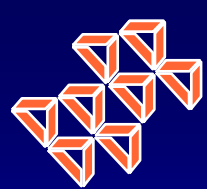


MEDIDAS FISCALES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Cabe destacar que las medidas fiscales tomadas por el Gobierno estadounidense y el descenso de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal están contribuyendo a suavizar la desaceleración económica. Sin embargo, se estima que ésta seguirá todavía por un par de trimestres más.

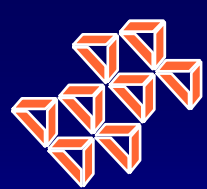


EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA

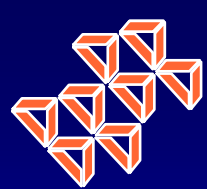


ACTIVIDAD ECONÓMICA EN MÉXICO

En México, la actividad económica se desaceleró durante el último trimestre de 2007, inducida por un crecimiento más reducido del consumo y de las exportaciones no petroleras. La información preliminar para los primeros meses de este año sugiere que la desaceleración ha continuado a un ritmo moderado. Es pertinente señalar que los riesgos a la baja para el crecimiento en nuestro país se han incrementado.

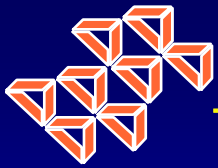


No obstante, en enero pasado, la producción industrial registró un crecimiento anual de 3.1%, destacándose un dinámico crecimiento del sector manufacturero que se elevó 3.7% a tasa anual, derivado del aumento de las actividades de vehículos automotores; carrocerías, motores, partes y accesorios para vehículos automotores; azúcar; industrias básicas de hierro y acero; imprentas y editoriales; “otros productos metálicos, excepto maquinaria”; productos a base de minerales no metálicos; jabones,



detergentes y cosméticos; “otros productos alimenticios”; artículos de plástico, y equipos y aparatos electrónicos, principalmente.

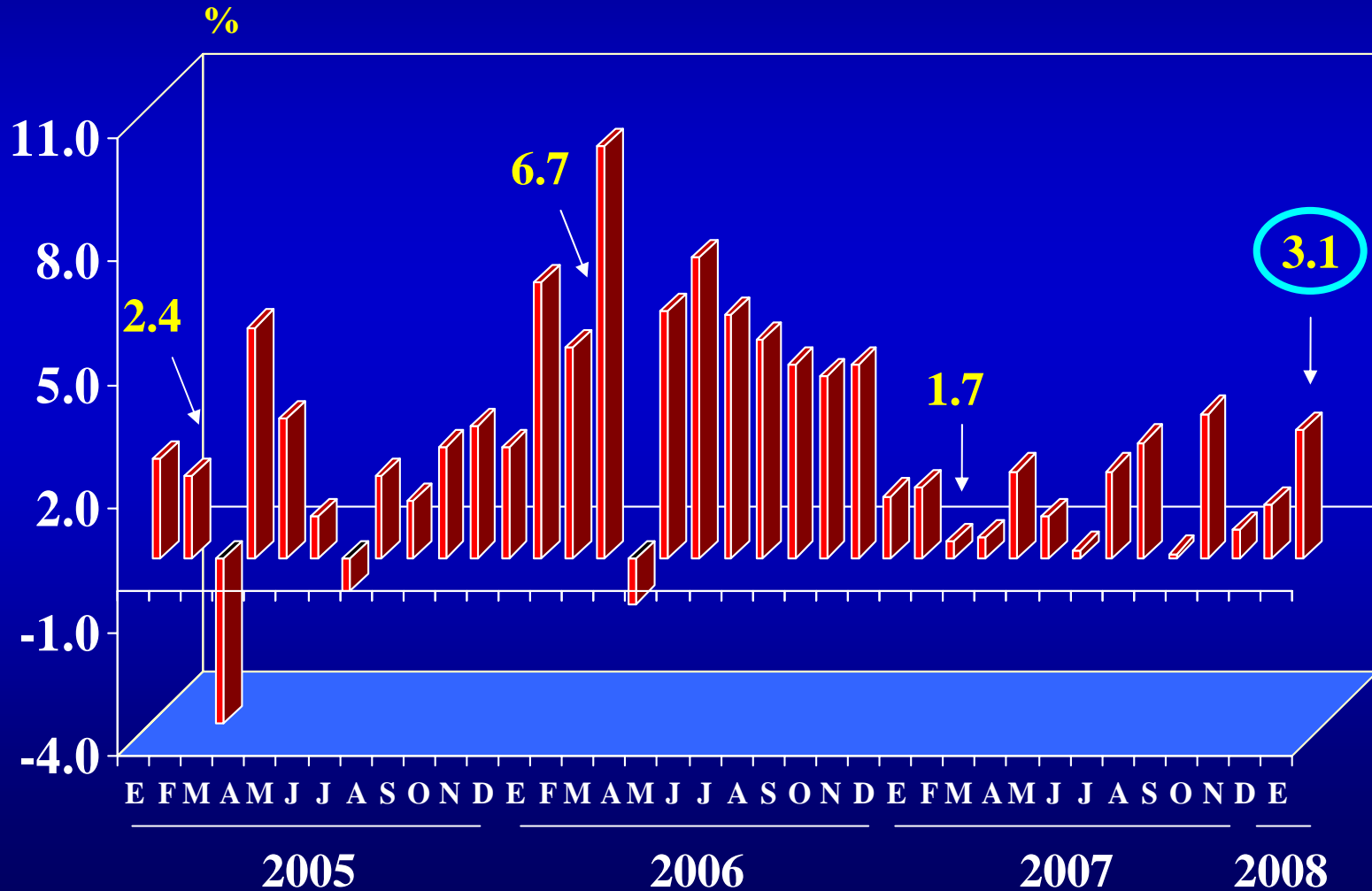
En contraste, disminuyó la producción de “otras industrias manufactureras”; cerveza y malta; maquinaria y aparatos eléctricos; cemento hidráulico; industrias básicas de metales no ferrosos, e hilados y tejidos de fibras blandas, entre otras. Asimismo, la generación de electricidad, gas y agua se incrementó 5% a tasa anual.

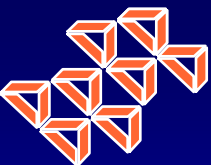


PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

-Variación respecto al mismo período del año anterior-

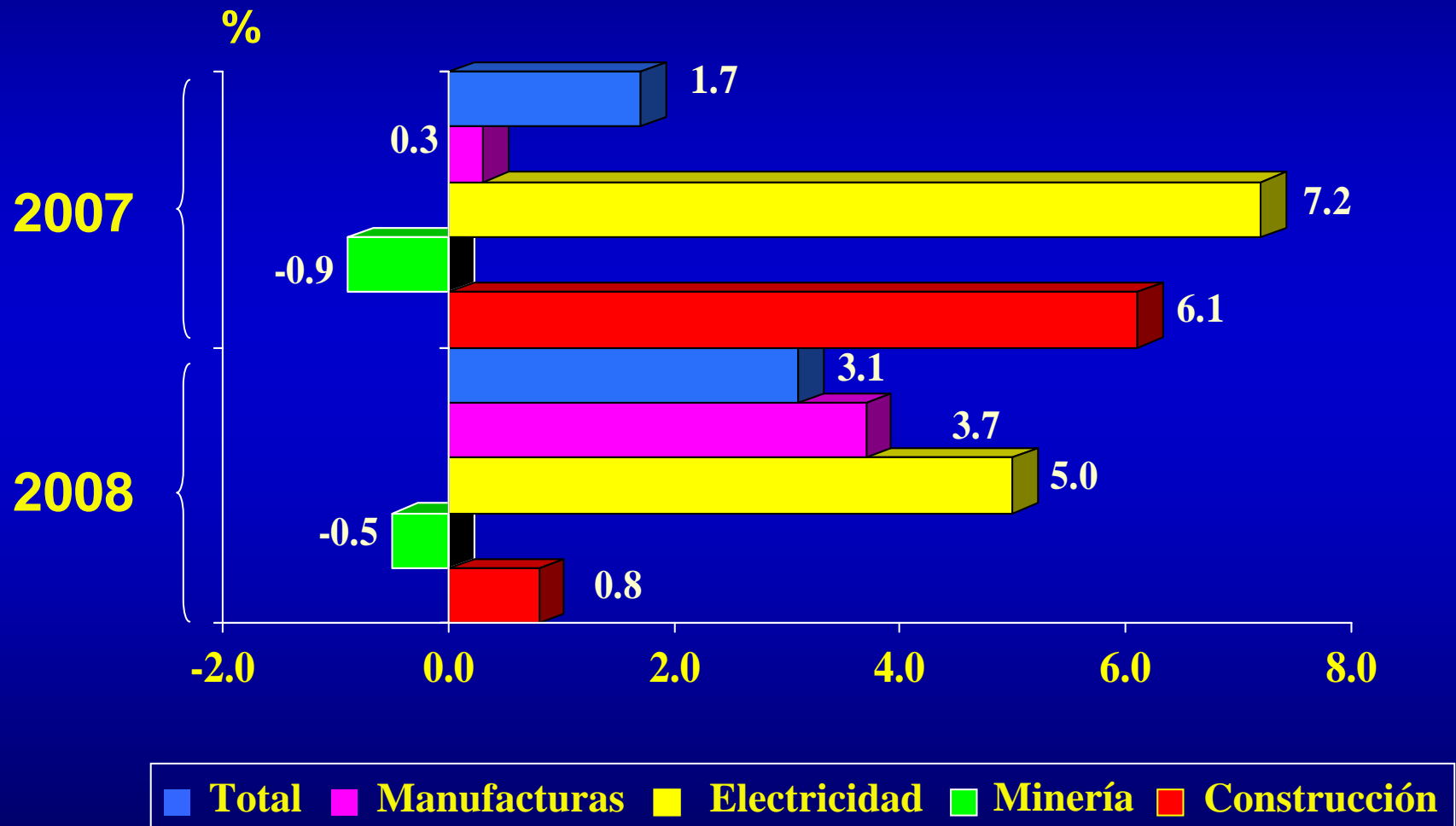
2005-2008

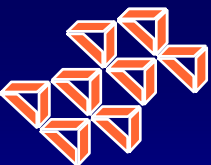




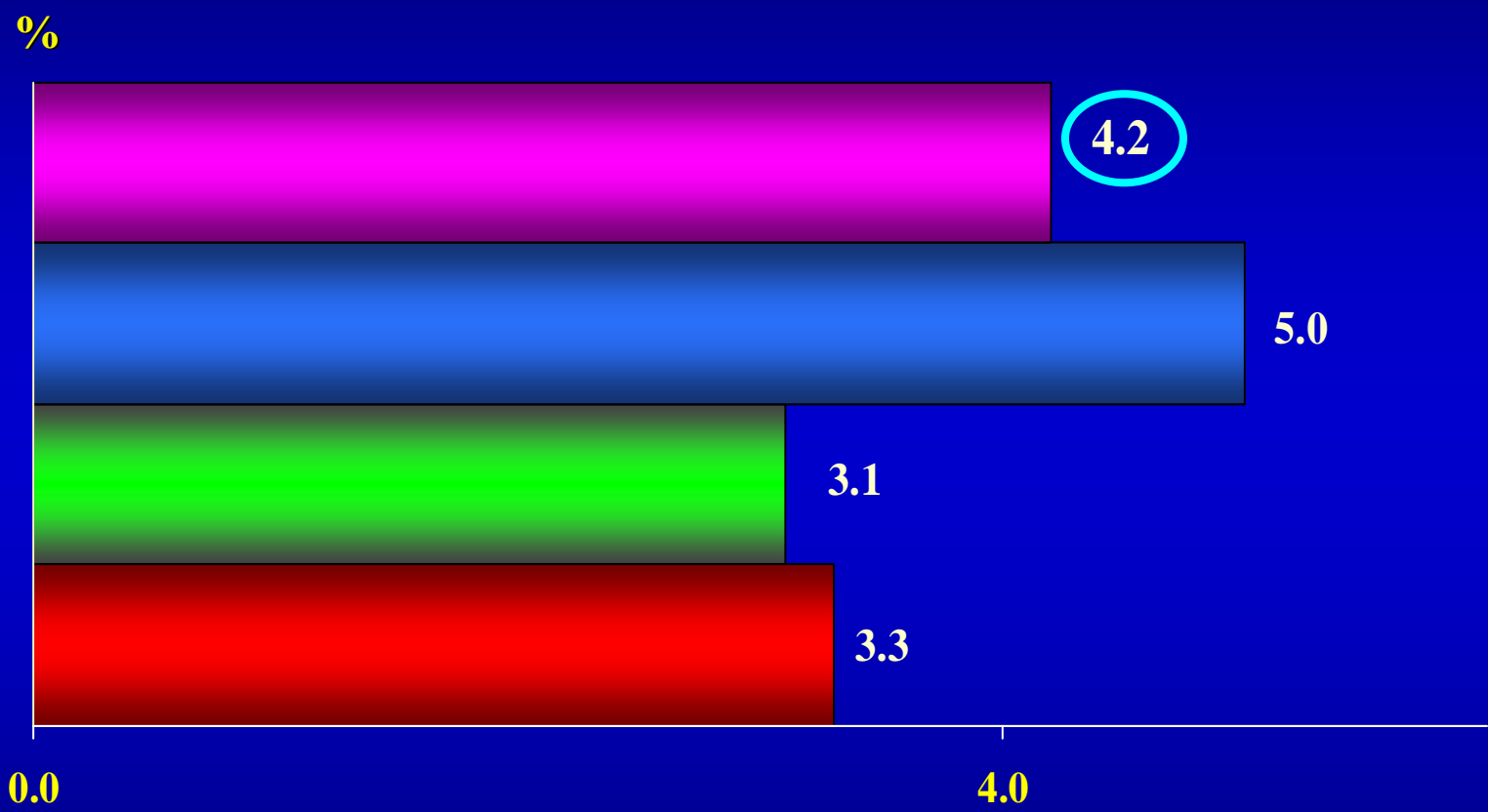
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR

-Variación respecto al mismo período del año anterior-
Enero 2007-2008

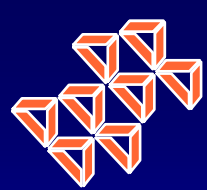




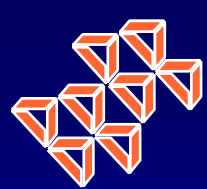
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA - Enero de 2008 -



- Sector Agropecuario
- Sector Industrial
- Sector Servicios
- IGAE

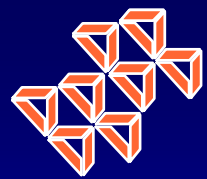


En materia de finanzas públicas, a enero de 2008, el balance público registró un superávit de 37 mil 762.5 millones de pesos, monto inferior al registrado en el mismo período del año anterior en 13 mil 761 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 58 mil 412.9 millones de pesos, menor en 21 mil 610.2 millones de pesos al de enero de 2007.



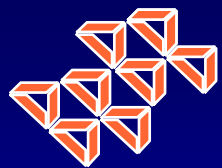
INGRESOS PETROLEROS

Cabe destacar que los ingresos petroleros (que comprenden los ingresos propios de Pemex, el IEPS de gasolinas y diesel, los derechos y aprovechamientos sobre hidrocarburos y el impuesto a los rendimientos petroleros) ascendieron a 69 mil 916.4 millones de pesos y resultaron superiores en 6.5% en términos reales a los del mismo período de 2007, este resultado se explicó por el mayor precio de exportación del petróleo mexicano.



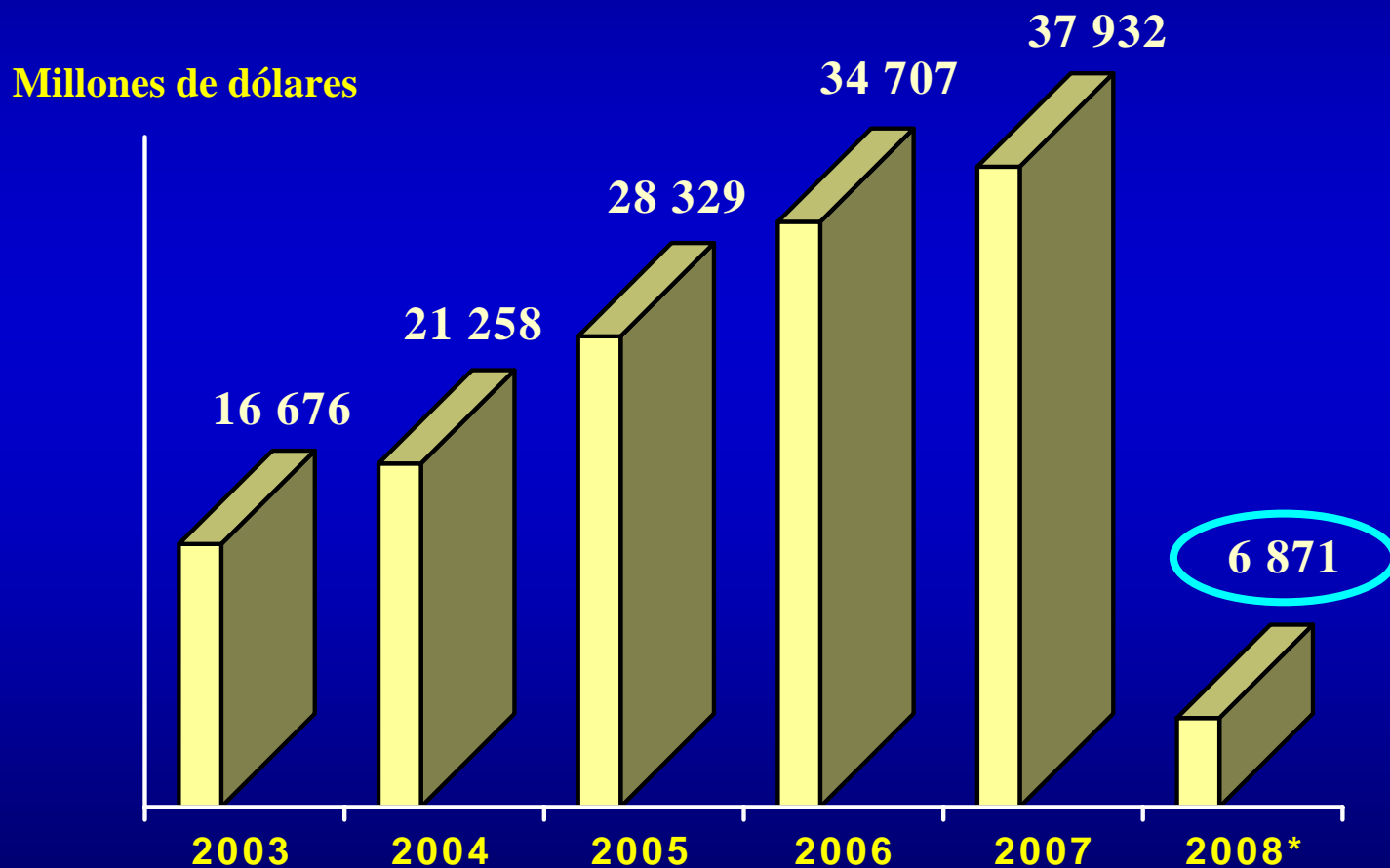
INGRESOS PETROLEROS POR EXPORTACIÓN DE CRUDOS

Asimismo, durante el período enero-febrero de 2008, se obtuvieron ingresos de 6 mil 870 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cifra que representó un incremento de 50.03% con respecto al mismo lapso del año anterior (4 mil 579 millones de dólares).

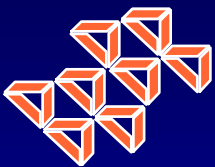


INGRESOS POR EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO

2003-2008



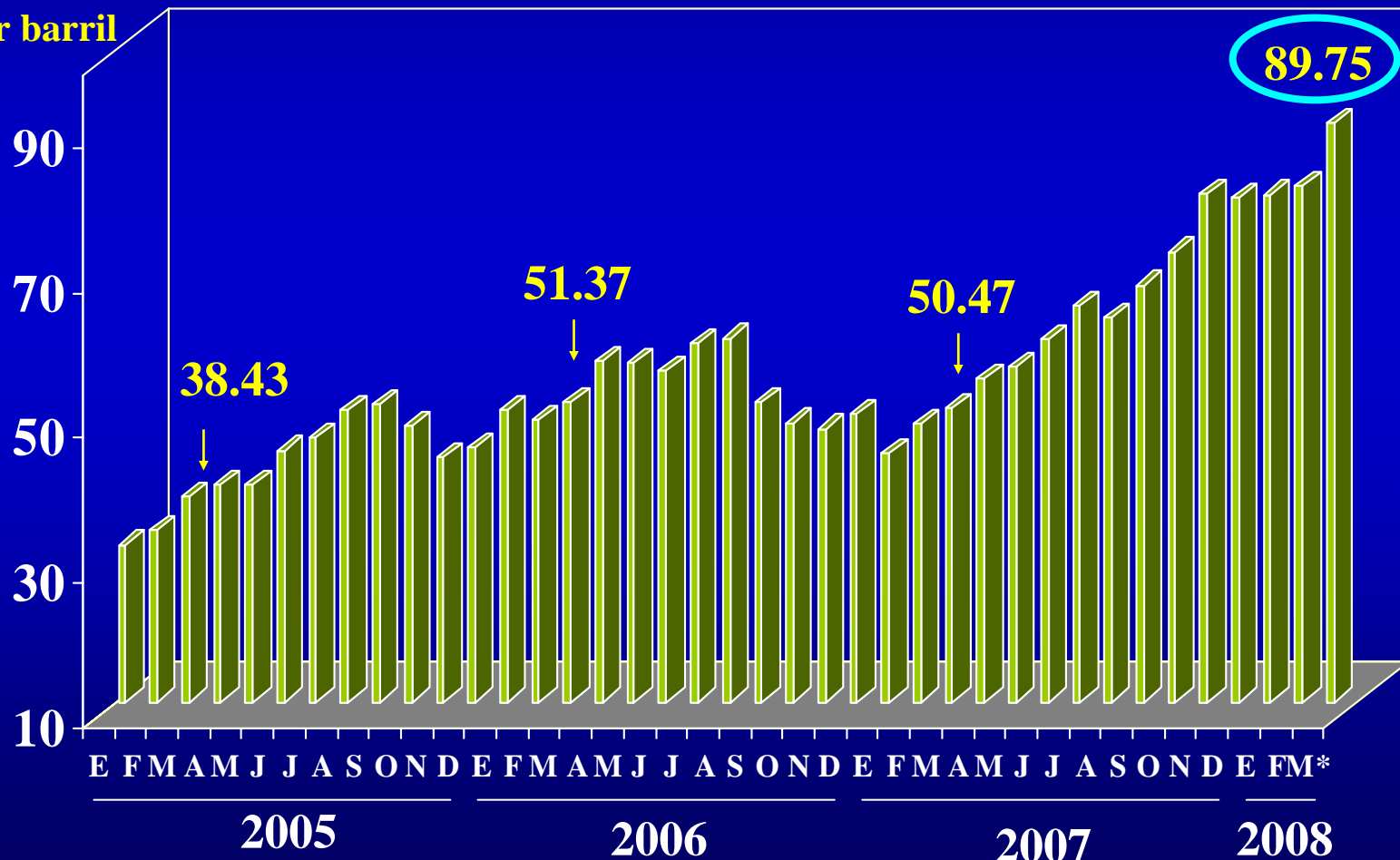
* Cifras de enero-febrero.



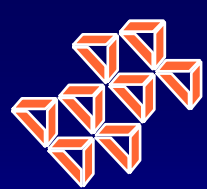
De acuerdo con datos preliminares, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación en los primeros 24 días de marzo de 2008, fue de 89.75 b/d, precio 11.78% mayor al reportado en febrero pasado, superior en 12.95% con respecto a diciembre anterior y mayor en 77.83% si se le compara con el promedio de marzo de 2007.

PRECIO PROMEDIO DEL PETRÓLEO DE EXPORTACIÓN

Dólares por barril

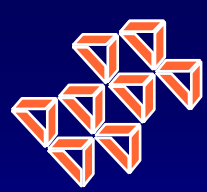


*Al día 24.



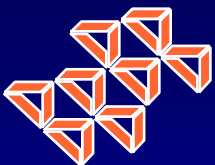
COMERCIO EXTERIOR

En materia de comercio exterior, durante el primer bimestre de 2008, el valor de las exportaciones totales de mercancías alcanzó 45 mil 20.8 millones de dólares, lo que significó un incremento anual de 16.6%. En ese período las exportaciones petroleras sumaron 7 mil 906.7 millones de dólares, lo que significó un avance de 45.9% a tasa anual, en tanto que las no petroleras ascendieron a 37 mil 114.1 millones de dólares, monto que representó un incremento de 11.8% a tasa anual.



SE MANIENE LA DEMANDA EXTERNA

Esta última tasa se derivó de alzas de 7.9% en las exportaciones no petroleras dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica y de 32.2% en las canalizadas al resto del mundo.

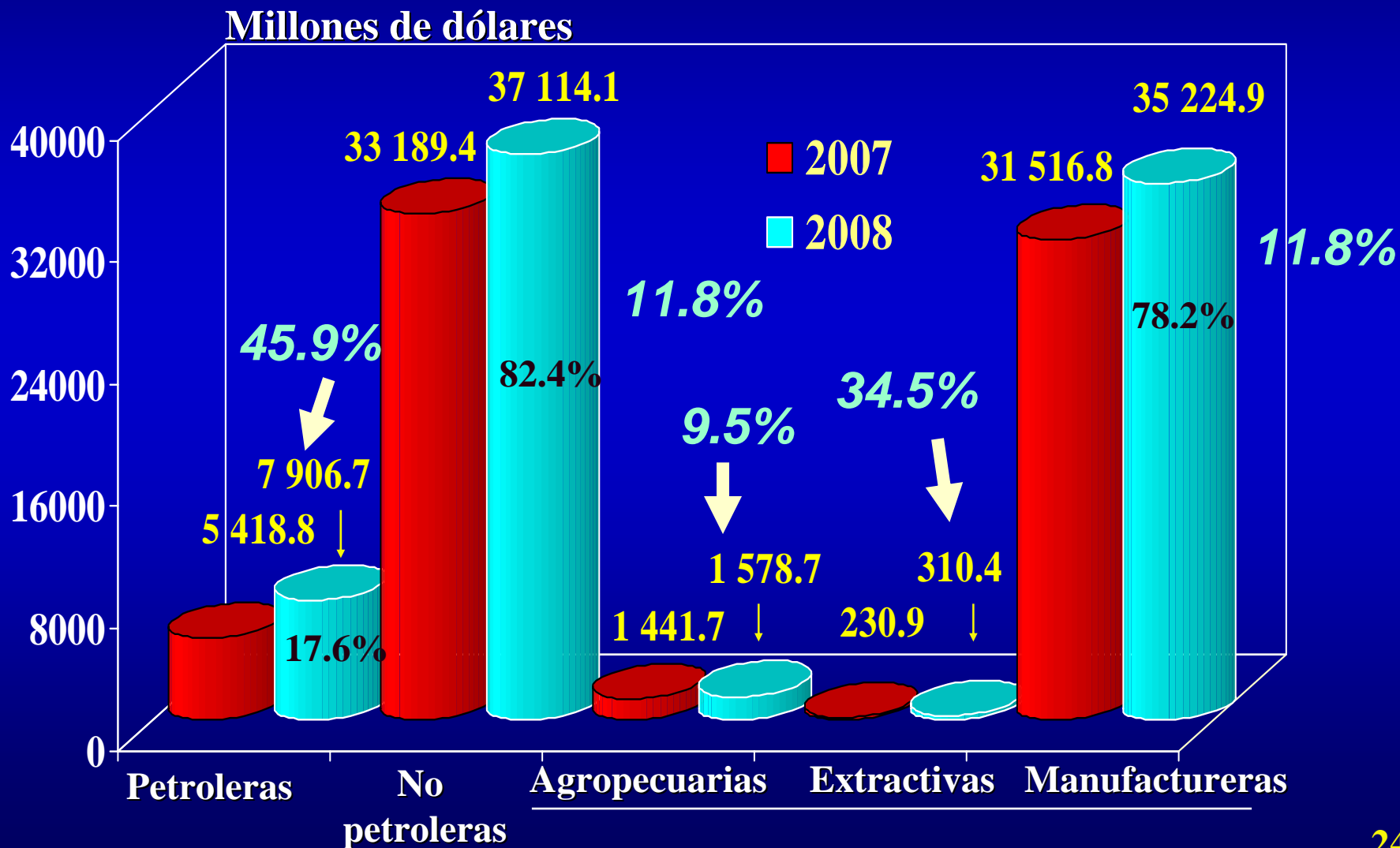


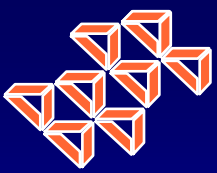
EXPORTACIONES TOTALES

Enero - Febrero

2007-2008

TOTAL 45 020.8 16.6%



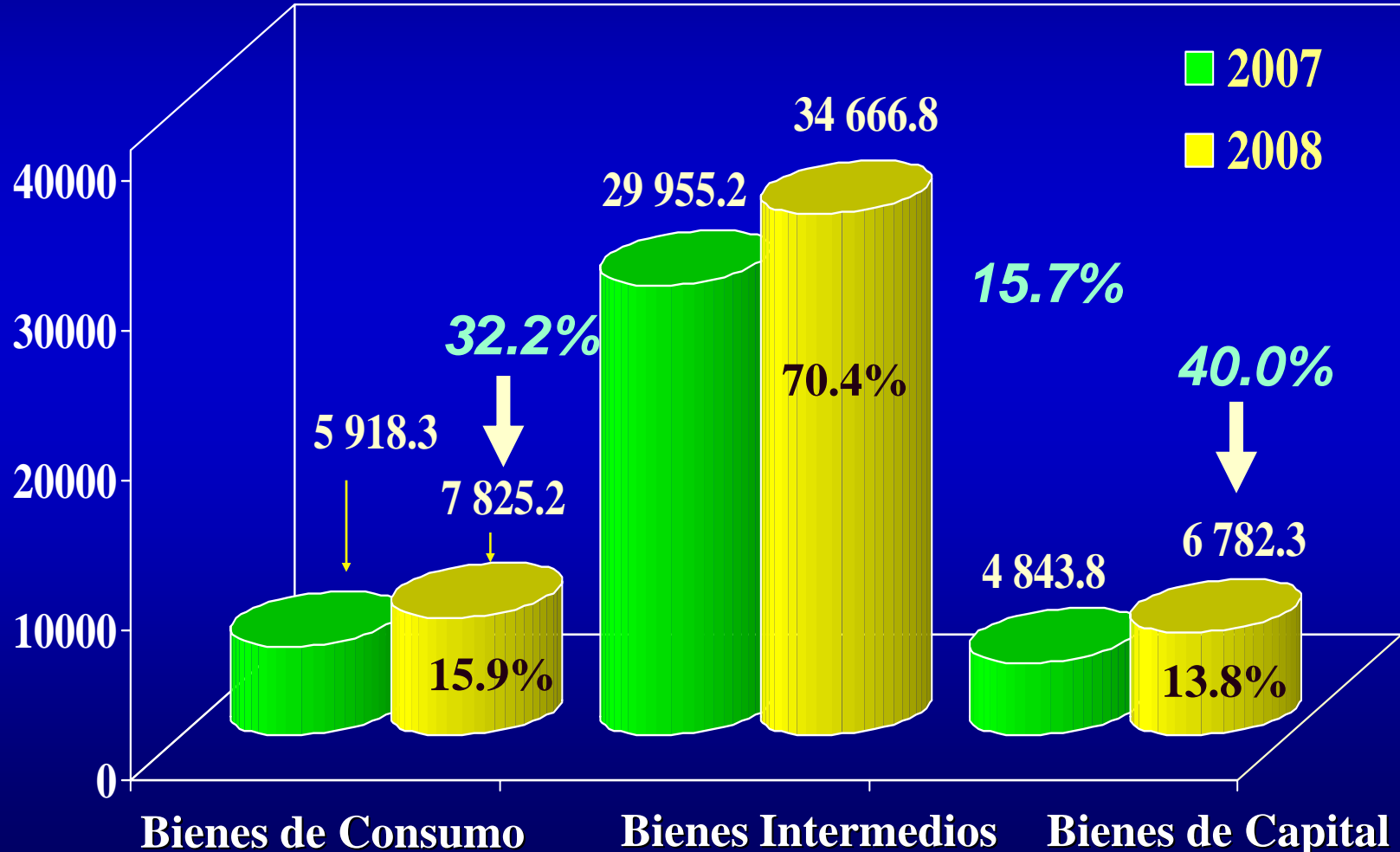


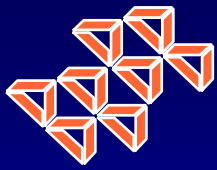
IMPORTACIONES TOTALES

Enero - Febrero
2007-2008

TOTAL 49 274.3 21.0%

Millones de dólares

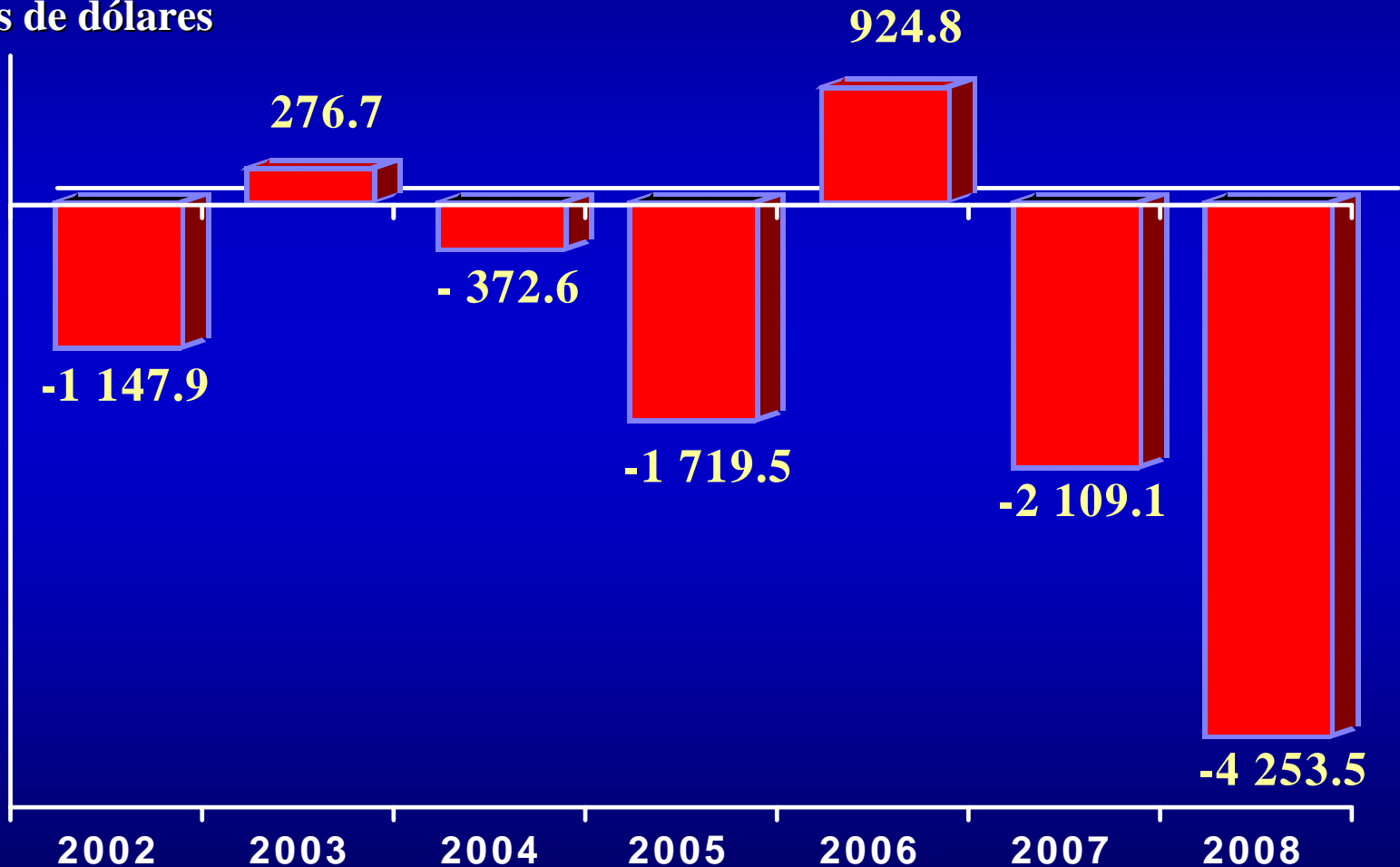




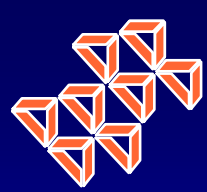
SALDO COMERCIAL DE MÉXICO

2002-2008*

Millones de dólares

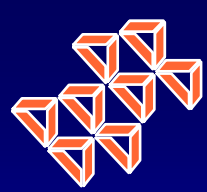


* Cifras enero-febrero.

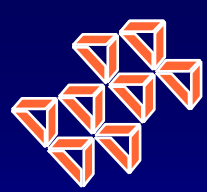


COMERCIO EXTERIOR

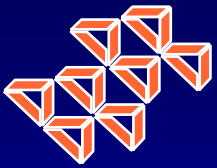
Cabe destacar que a pesar del lento crecimiento económico de los Estados Unidos de Norteamérica, las exportaciones de productos manufacturados en febrero de 2008 crecieron 13.6% a tasa anual, destacando los aumentos que reportaron en las siguientes ramas de actividad: alimentos, bebidas y tabaco; siderurgia; minerometalurgia; equipos y aparatos eléctricos y electrónicos; equipo profesional y científico; e industria automotriz.



Cabe señalar que las exportaciones de productos automotrices se acrecentaron en febrero pasado en 20.5%, en tanto que las llevadas a cabo por el resto del sector manufacturero lo hicieron en 11.4 por ciento.

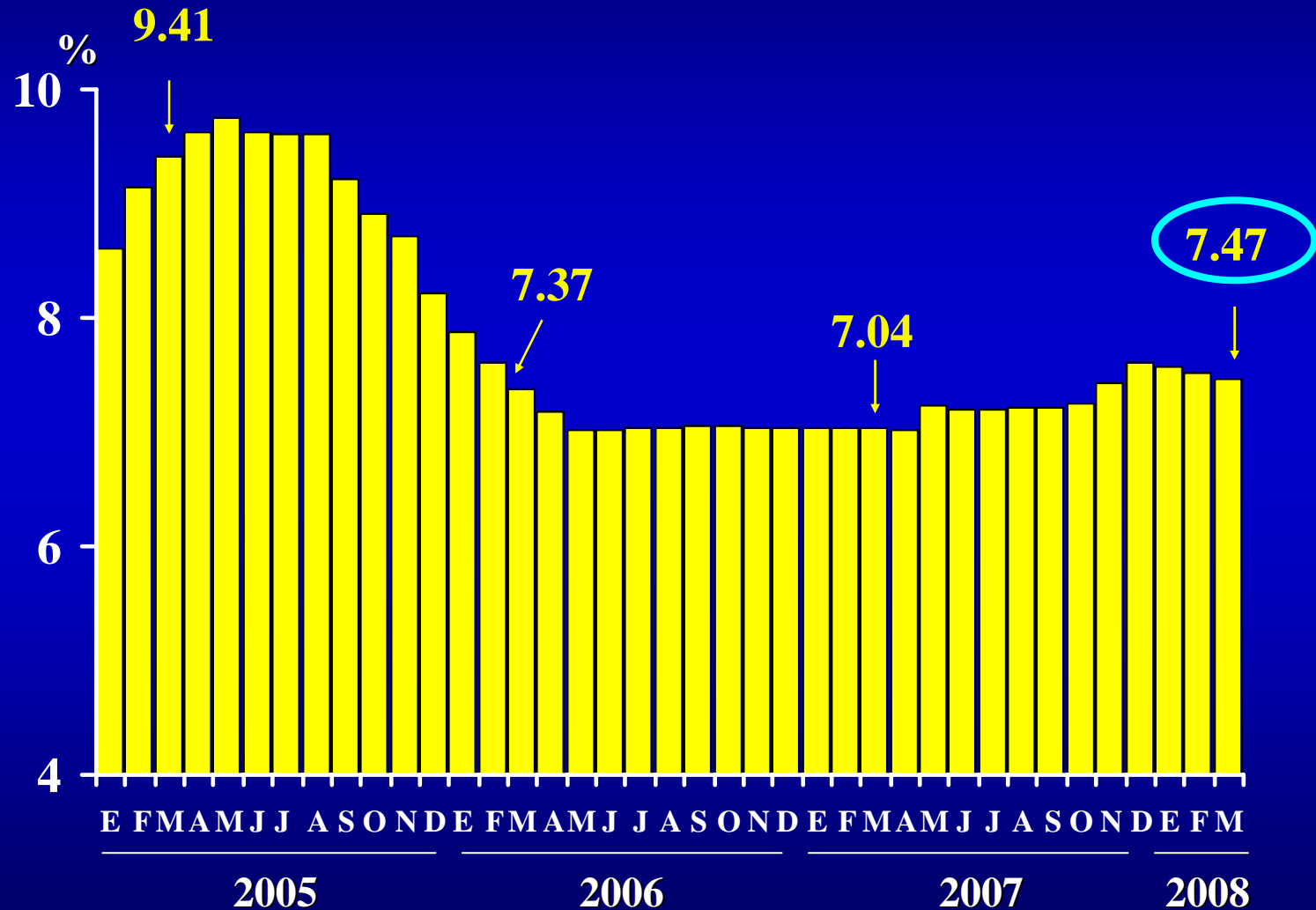


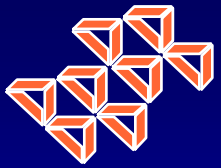
En lo que respecta a la política monetaria, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en 7.5%; asimismo continuará vigilando la evolución del balance de riesgos en relación a las proyecciones de inflación.



RENDIMIENTO DE LOS CETES A 28 DÍAS

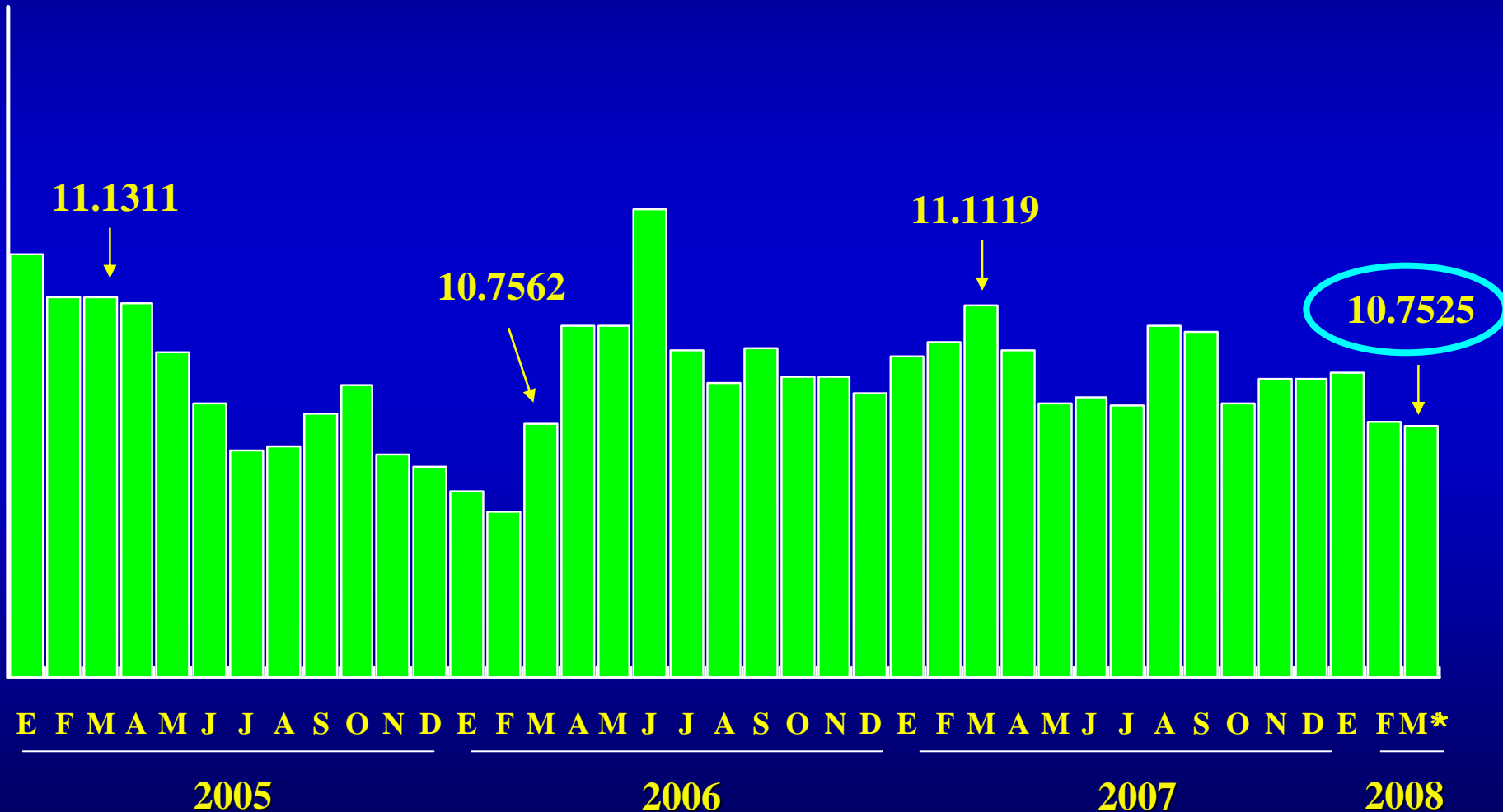
-Rendimiento anual -



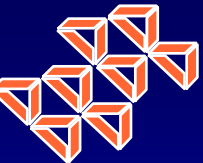


COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

Pesos por dólar

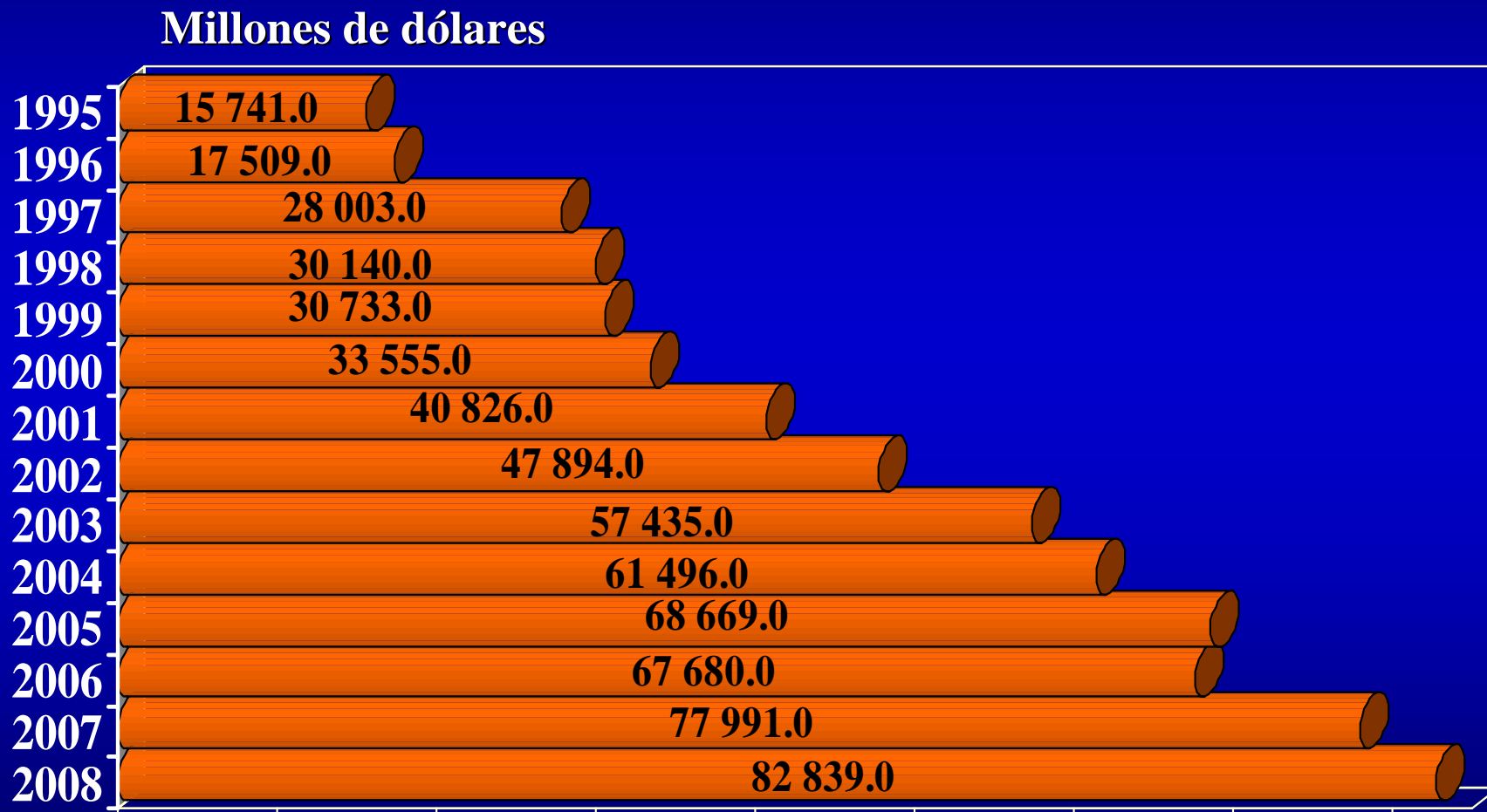


*Al día 24.

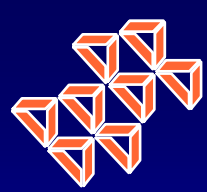


RESERVAS INTERNACIONALES

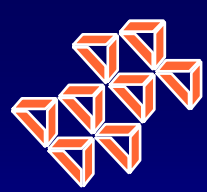
-Saldos a fin de período-
1995-2008*



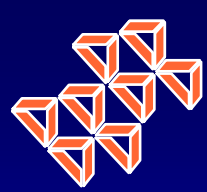
* Al 19 de marzo.



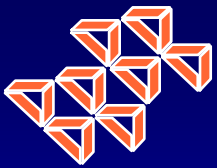
En particular, mantendrá un estrecho seguimiento de los efectos que puedan tener sobre los precios las presiones inflacionarias de origen externo, la desaceleración de la actividad económica en México y, en su caso, la mayor astringencia crediticia atribuible a la turbulencia financiera mundial. Todo ello con miras al cumplimiento de la meta de tres por ciento en los tiempos previstos.



De hecho, la trayectoria reciente de la inflación (general y subyacente) se ha ubicado dentro del rango previsto por el Banco de México desde el año pasado. Los incrementos de los precios de los alimentos han sido la causa principal de la inflación desde 2006, y su persistencia (sobre todo a la luz de los recientes aumentos de las materias primas, más allá de lo anticipado), continúa siendo un motivo central de preocupación.



Por ello, se esperan mayores niveles de inflación en los próximos meses, aún congruentes con las proyecciones del Banco de México. Es oportuno reiterar, por otra parte, que el proceso de formación de precios de la economía todavía no presenta señales de una contaminación.



En febrero de 2008, la inflación mostró una variación de 0.30%, porcentaje superior en 0.02 puntos porcentuales al del mismo mes del año anterior.

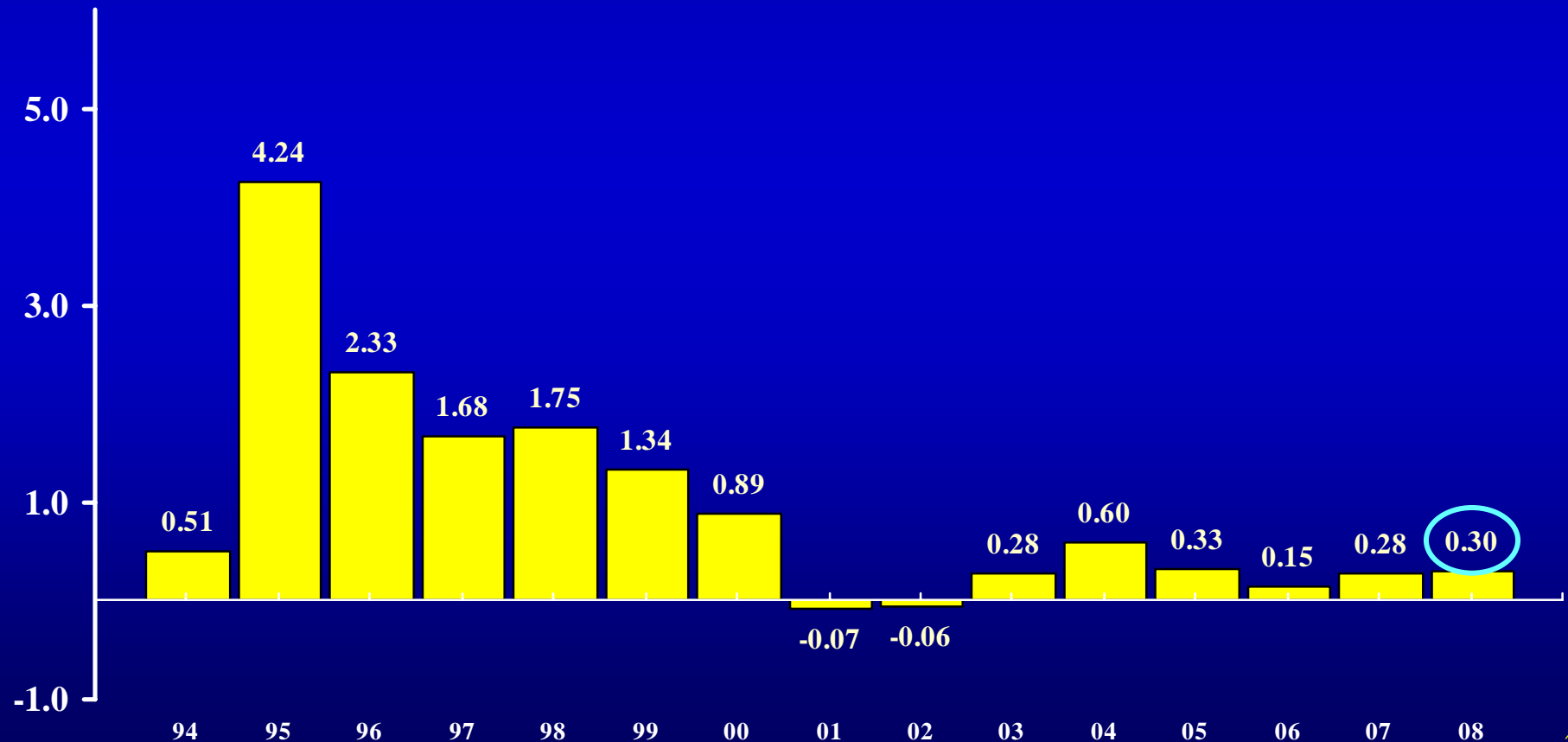
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

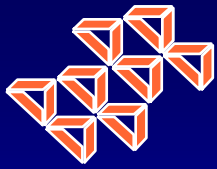
- Variación mensual -

Febrero

1994 - 2008

%





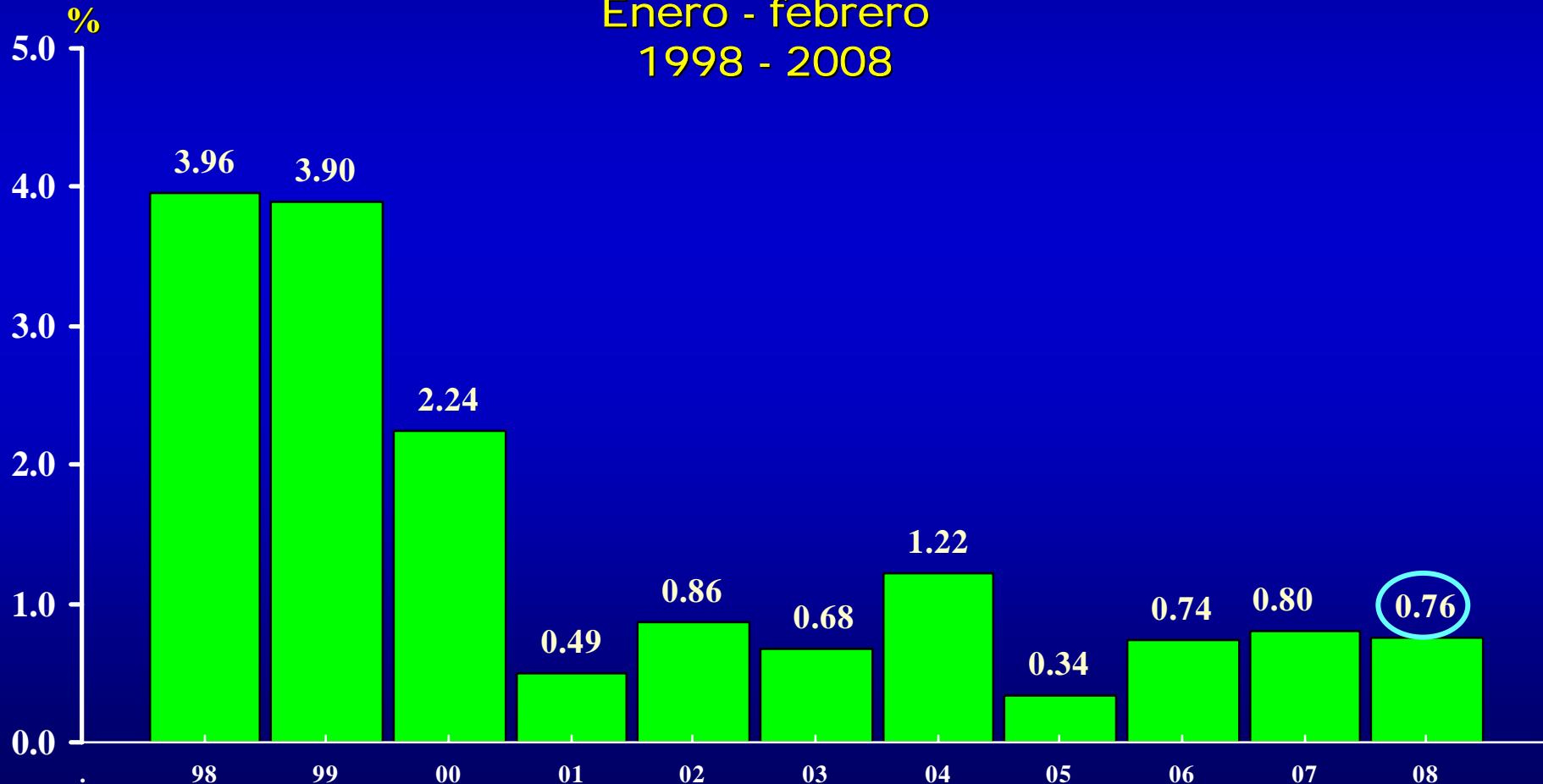
En los primeros dos meses del presente año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) acumuló una variación de 0.76%, nivel 0.04 puntos porcentuales por debajo del observado en el mismo lapso de 2007 (0.80%).

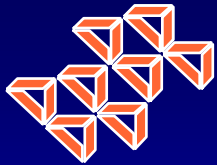
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Variaciones acumuladas -

Enero - febrero

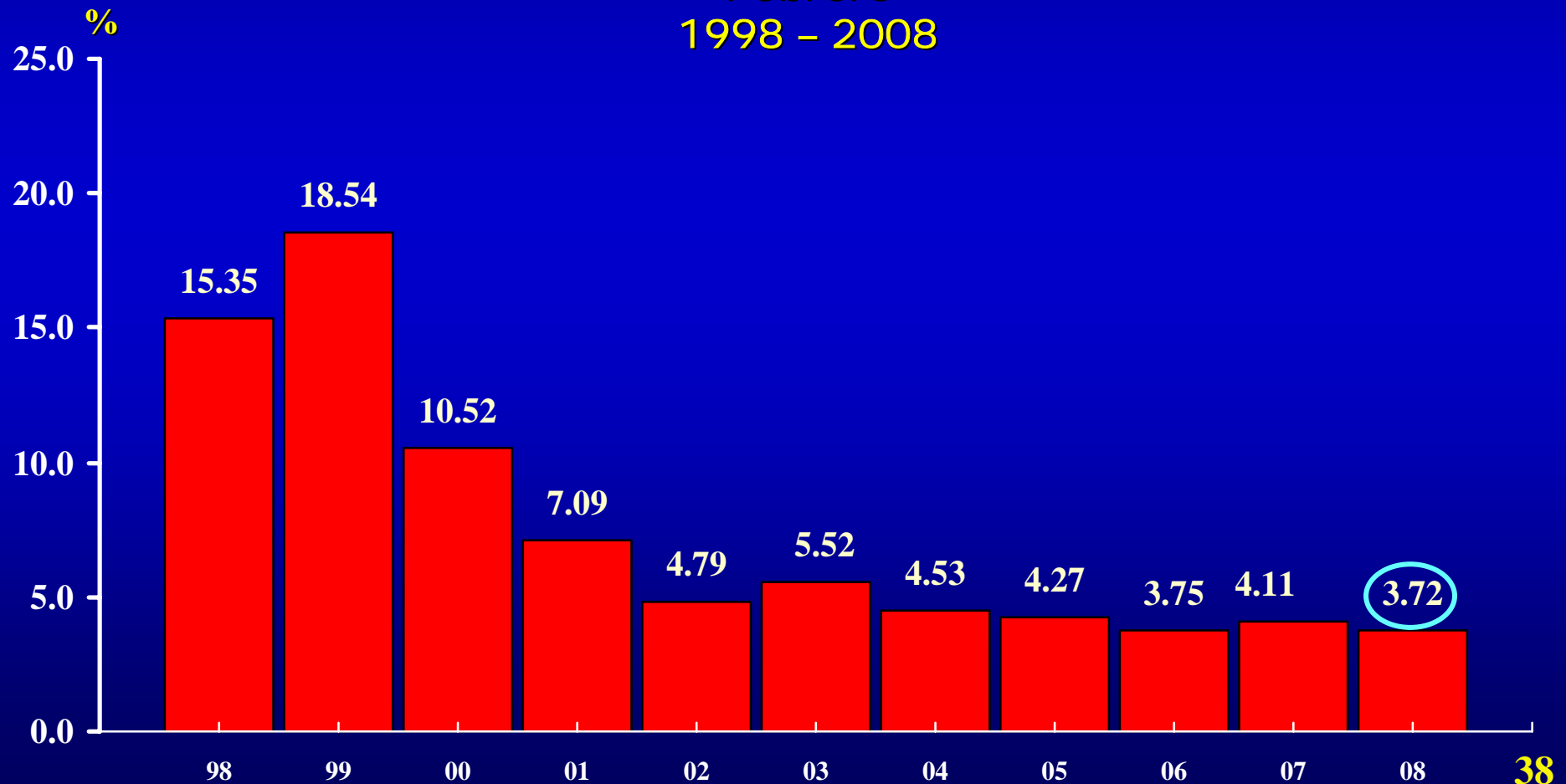
1998 - 2008

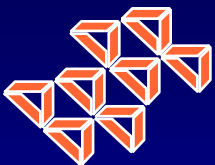




Para el lapso de febrero de 2007 a febrero de 2008, la variación del INPC fue de 3.72%, porcentaje menor en 0.39 puntos porcentuales al observado en el mismo período del año anterior (4.11%).

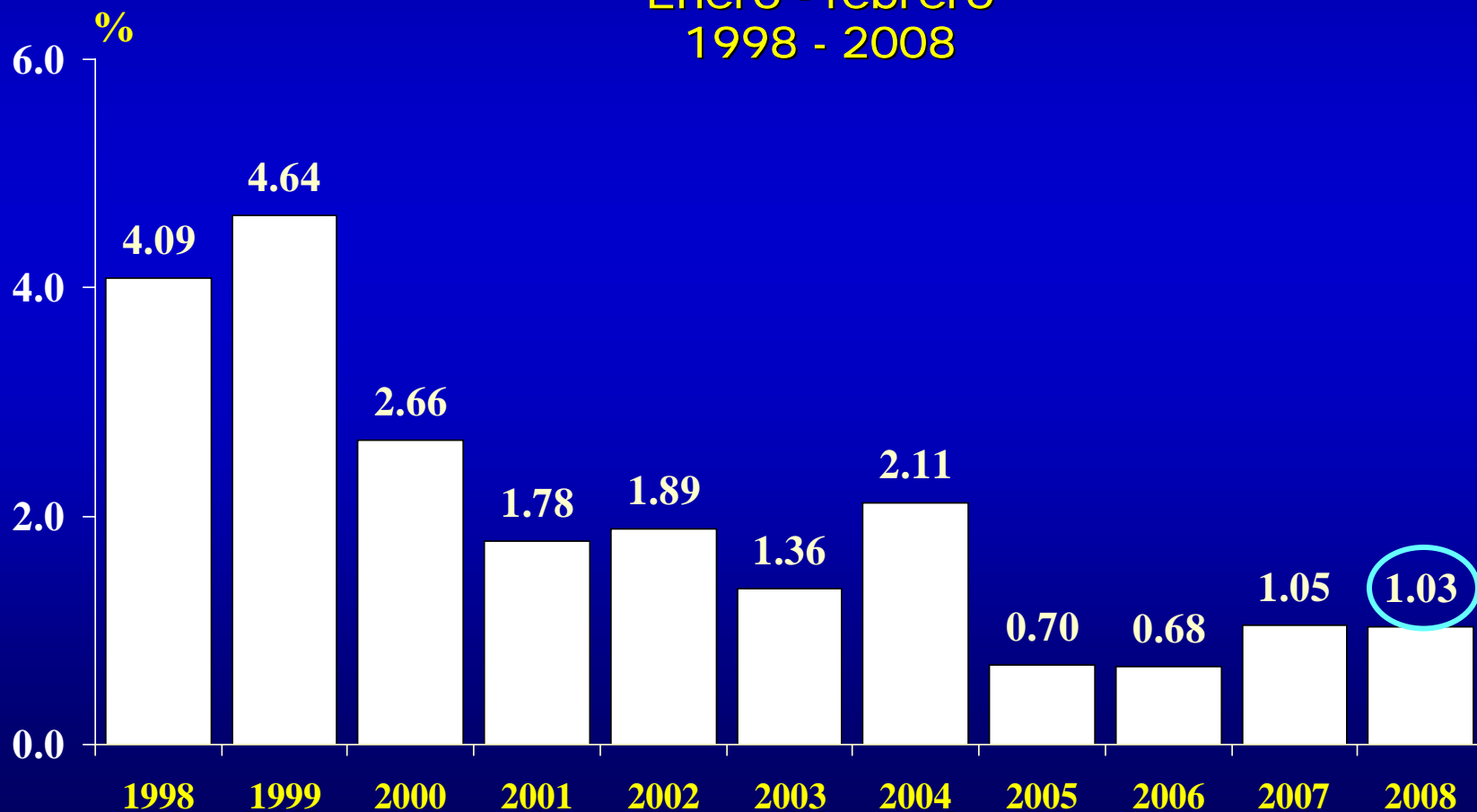
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Febrero
1998 - 2008

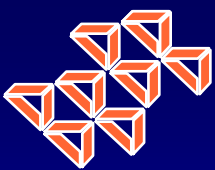




El Índice de Precios de la Canasta Básica creció en febrero 0.28%, con lo que acumuló en los dos primeros meses de 2008 una variación de 1.03%, nivel inferior en 0.02 puntos porcentuales al observado en el mismo bimestre de 2007 (1.05%).

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA -Variaciones acumuladas - Enero - febrero 1998 - 2008

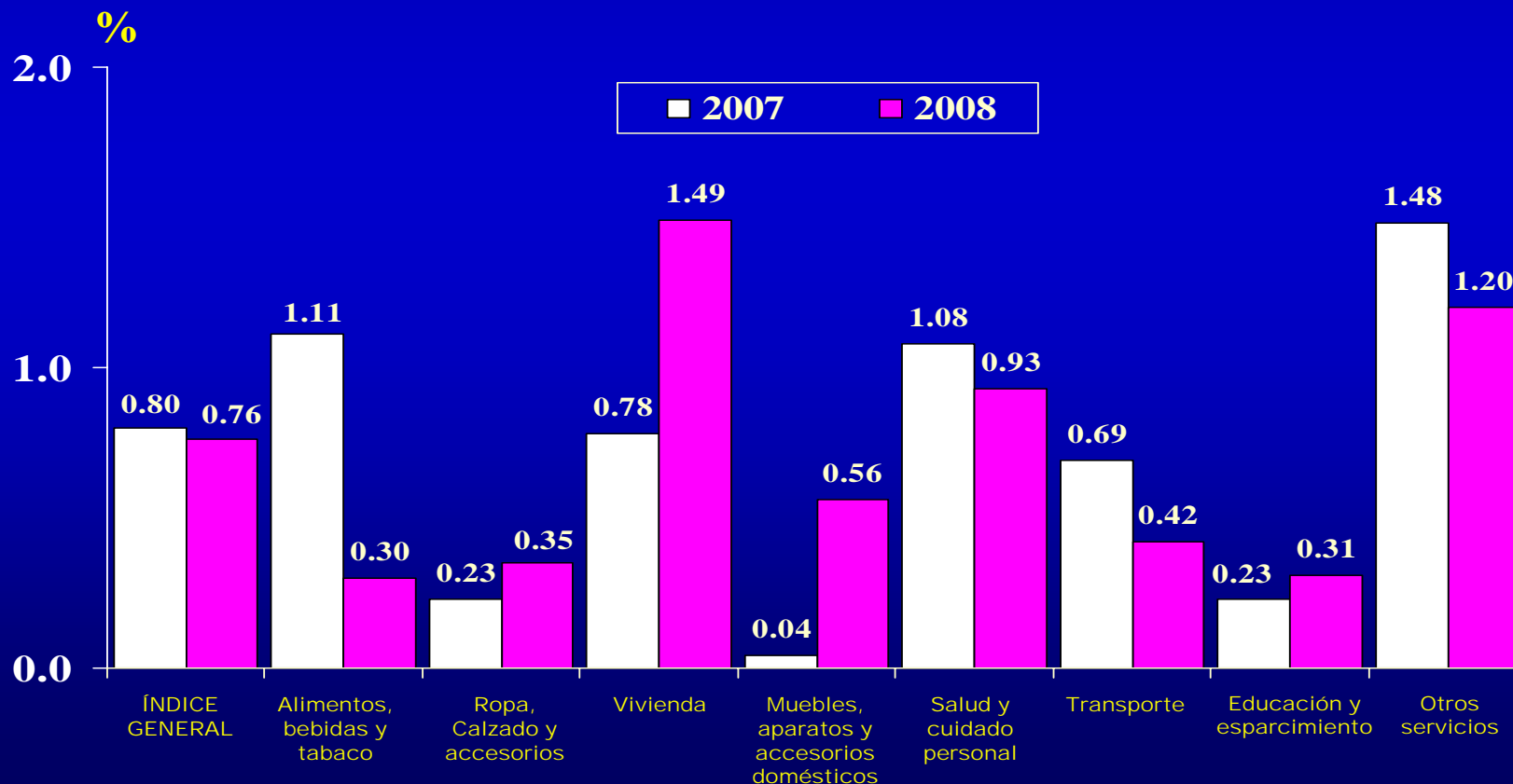




En el primer bimestre de 2008, cuatro de los ocho rubros en los que se estructura el gasto familiar acumularon variaciones de precios menores a las registradas en el mismo lapso de 2007.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

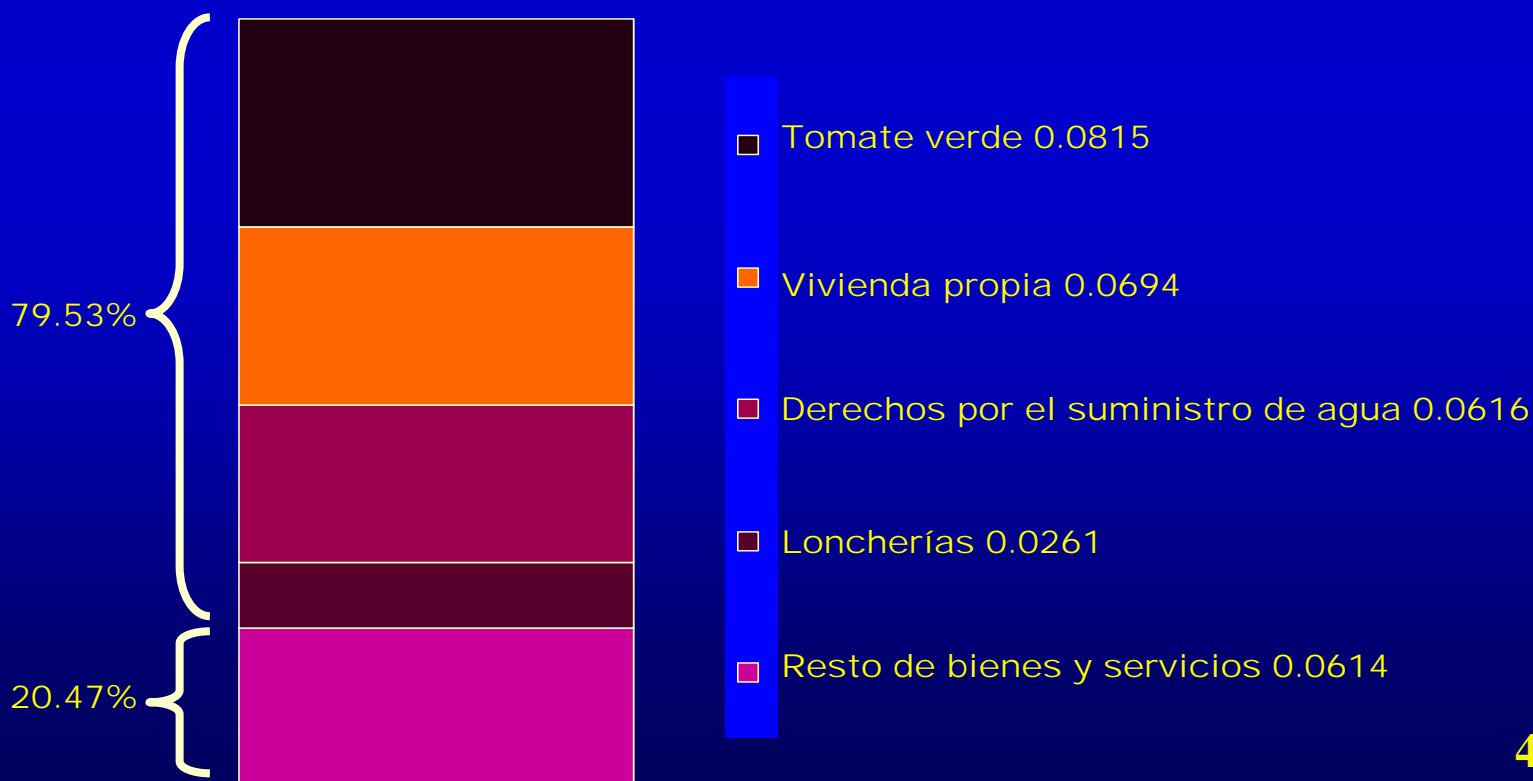
RUBRO DE GASTO - Variaciones acumuladas - Enero - febrero

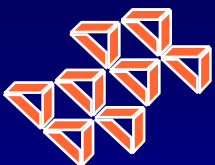


En febrero de 2008, el 79.53% de la inflación (0.2386 puntos porcentuales) se explicó por los incrementos en los precios de cuatro genéricos que forman parte del INPC: tomate verde (0.0815 puntos porcentuales), vivienda propia (0.0694), derechos por el suministro de agua (0.0616) y loncherías (0.0261). El efecto combinado de los restantes 311 conceptos contribuyó con la parte complementaria de la inflación del mes (0.0614 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VARIACIÓN MENSUAL FEBRERO 2008

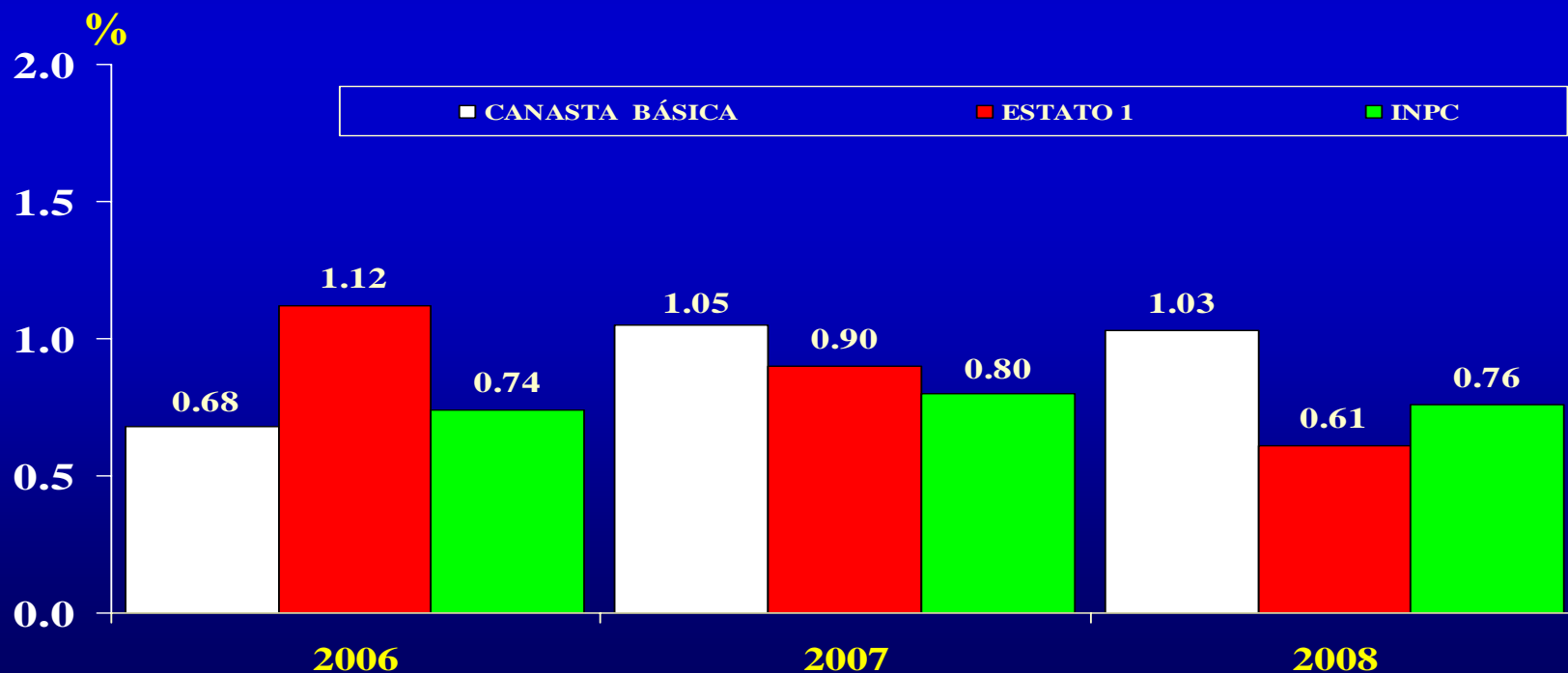
INFLACION = 0.30%

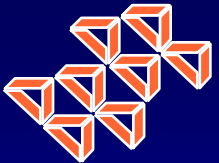




Durante el primer bimestre de 2008, el índice de precios del Estrato I del INPC acumuló una variación de 0.61%, nivel inferior en 0.15 puntos porcentuales a la variación del Índice General (0.76%), y en 0.42 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (1.03%) en el mismo período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - febrero 2006 - 2008

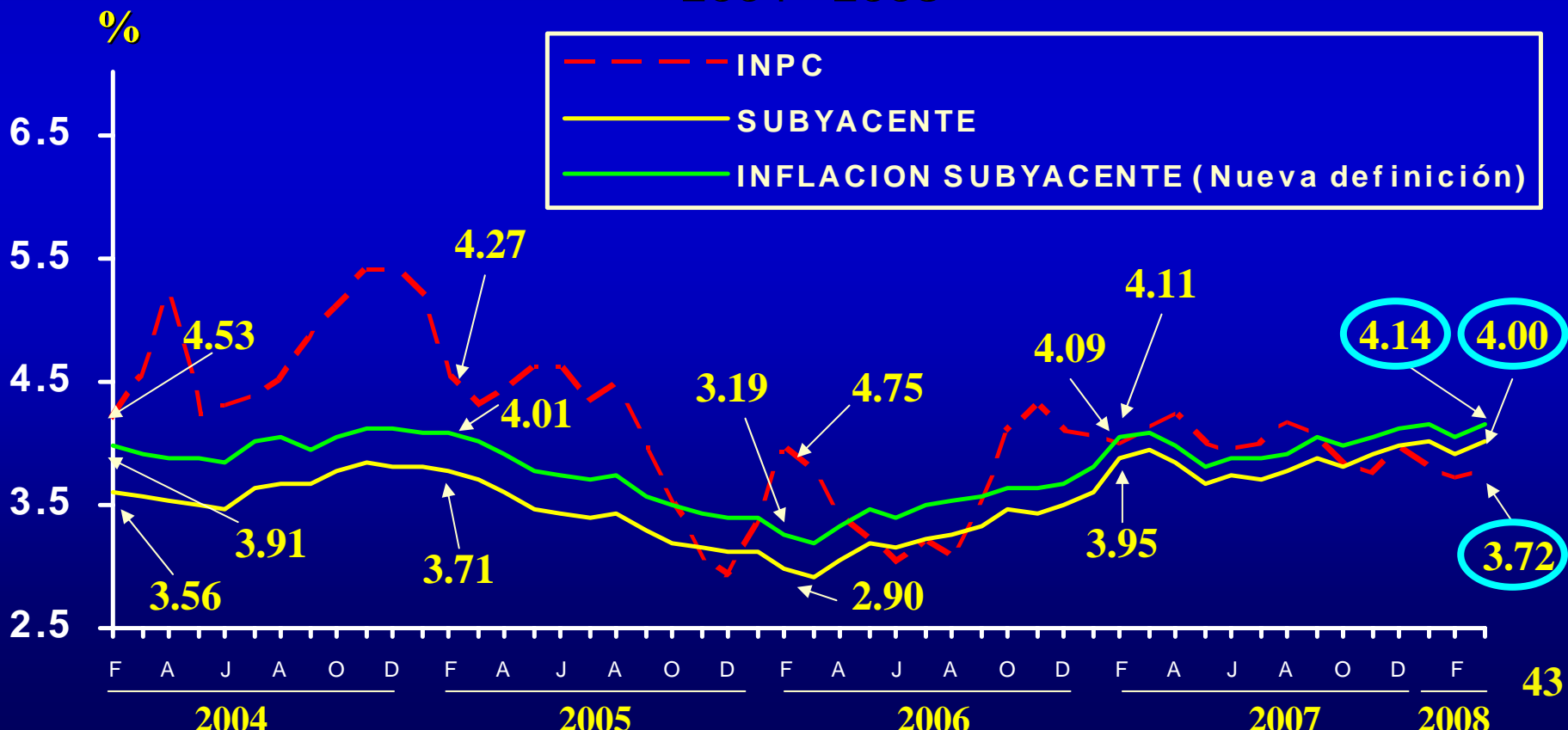


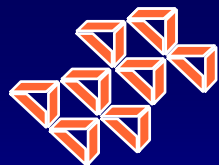


En febrero de 2008 se observó una variación de 0.50% en el índice que mide la inflación subyacente (definición anterior), cifra superior en 0.20 puntos porcentuales a la variación del INPC en ese mismo mes (0.30%) así, entre febrero de 2007 y febrero de 2008, alcanzó 4.00%, es decir, 0.28 puntos porcentuales por arriba de la inflación general (3.72%) en igual período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE

- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Febrero
2004 - 2008

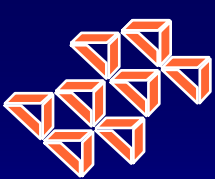




El incremento interanual de la inflación subyacente (nueva definición) (4.14%) que se explicó, en mayor grado, por el comportamiento del subíndice de las mercancías (4.39%) y dentro de éste, por los incrementos observados en los precios de los alimentos procesados, en el que destacaron los incrementos de los precios de los aceites y grasas vegetales comestibles.

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS - Variaciones porcentuales -

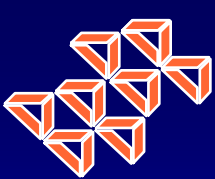
CONCEPTO	2007			2008		
	Febrero			Febrero		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	0.28	0.80	4.11	0.30	0.76	3.72
Subyacente (nueva definición) ^{1/}	0.40	0.88	4.09	0.47	0.87	4.14
Mercancías	0.34	1.03	3.83	0.43	0.90	4.39
Servicios (nueva definición)	0.45	0.74	4.33	0.52	0.85	3.91
No subyacente (nueva definición)	-0.04	0.58	4.18	-0.19	0.45	2.58
Agropecuarios	0.06	0.90	3.39	0.58	1.46	2.93
Frutas y verduras	-0.19	0.53	3.99	0.40	1.06	3.96
Carnes y Huevo	0.33	1.31	2.77	0.77	1.89	1.84
Administrados y Concertados	-0.25	-0.06	5.83	-1.74	-1.56	1.87
Administrados	-1.55	-2.53	6.77	-4.67	-5.40	-2.80
Concertados	0.67	1.71	5.19	0.23	1.05	5.09
Subyacente (definición anterior) ^{2/}	0.41	0.91	3.95	0.50	0.91	4.00
Servicios (definición anterior)	0.48	0.79	4.09	0.58	0.91	3.56
No subyacente (definición anterior)	0.02	0.57	4.44	-0.11	0.47	3.16



El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México mostró en febrero de 2008, una variación de 0.30%, porcentaje superior en 0.27 puntos porcentuales al nivel observado en el índice de precios al consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.03%) e inferior en 0.06 puntos porcentuales al registrado en el índice de precios al consumidor de Canadá (0.36%).

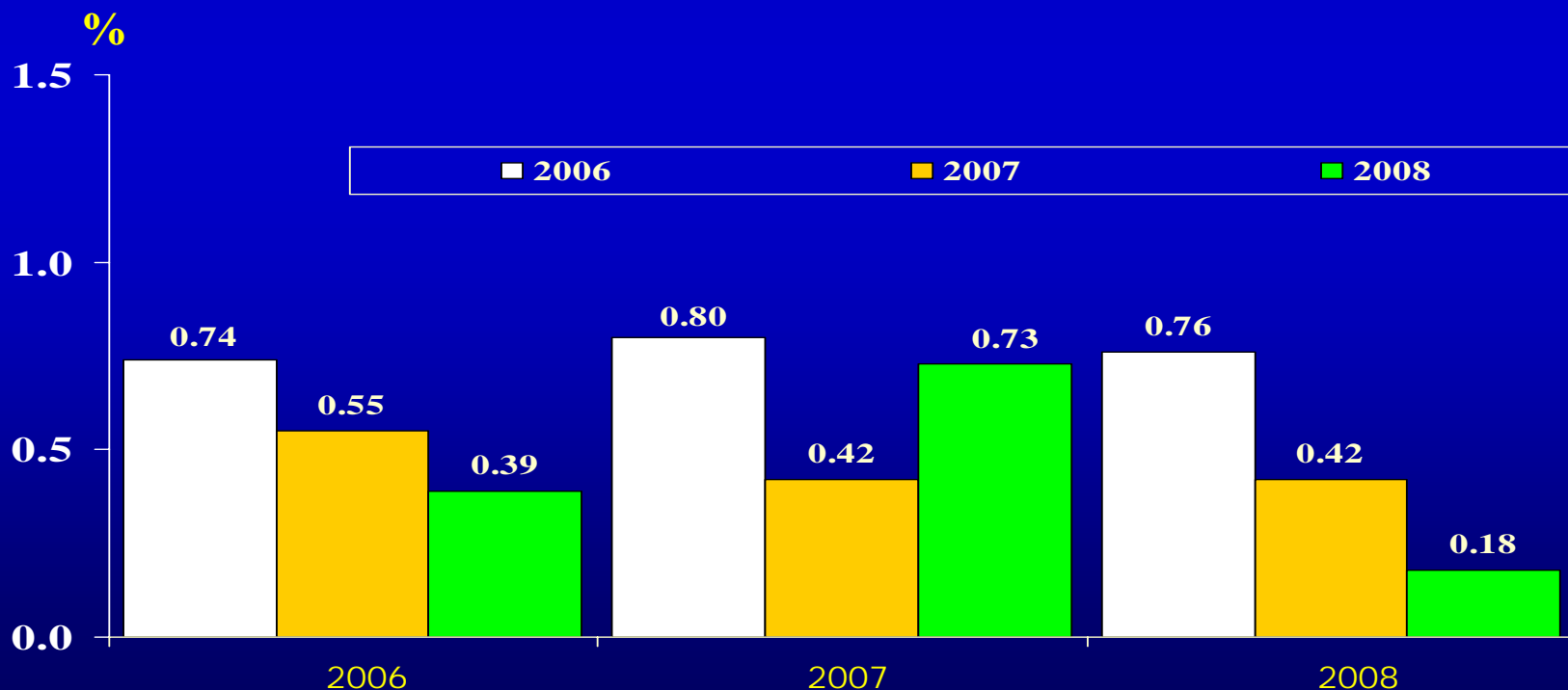
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones mensuales - Diciembre - febrero 2008

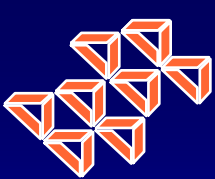




De manera acumulada, la inflación en nuestro país registró un incremento de 0.76% en el primer bimestre de 2008, porcentaje superior en 0.34 y 0.58 puntos porcentuales a los niveles registrados, para ese mismo lapso, en los índices de precios al consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.42%) y Canadá (0.18%), respectivamente.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - febrero 2006 - 2008

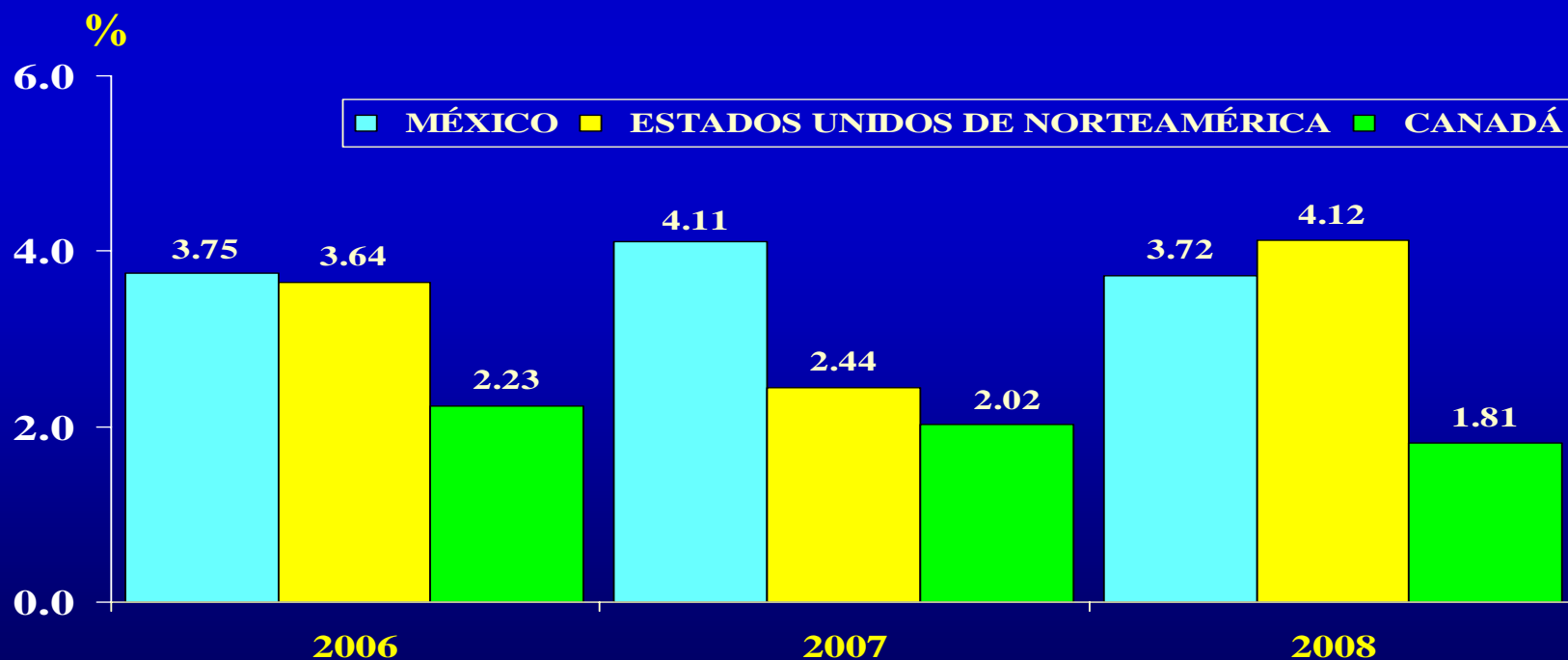


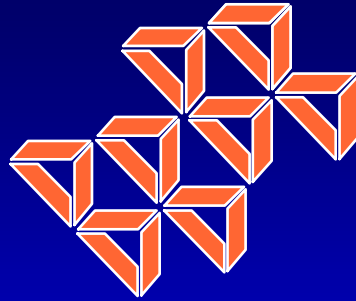


Al observar el crecimiento interanual de los precios, se tiene que entre febrero de 2007 y febrero de 2008, el incremento del INPC en México fue de 3.72%, porcentaje inferior en 0.40 puntos porcentuales al registrado en Estados Unidos de Norteamérica (4.12%) y superior en 1.91 puntos porcentuales al de Canadá (1.81%).

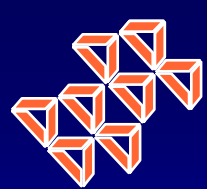
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Febrero
2006 - 2008



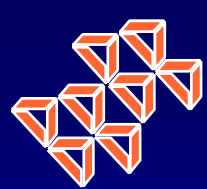


REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD



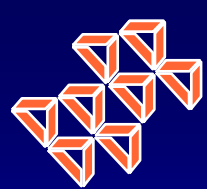
REDUCCIÓN DE RIESGOS

Actualmente, la minimización de los riesgos externos se realiza a través de mantener un entorno de estabilidad macroeconómica, preservando en todo momento la salud de las finanzas públicas, como principales objetivos para garantizar un crecimiento económico sustentable y que la trayectoria inflacionaria retome el rumbo fijado por la política monetaria.

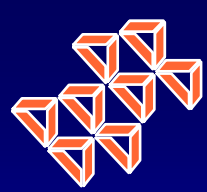


En este sentido, se cuenta con los siguientes factores:

Un primer factor es que el sistema financiero está contribuyendo al crecimiento económico. Se tiene una banca consolidada, una banca capitalizada; la banca de desarrollo está apoyando el crecimiento nacional. Eso le da vigor, sobre todo, al mercado interno, y en particular al mercado de la vivienda, que es muy intensivo en crédito.

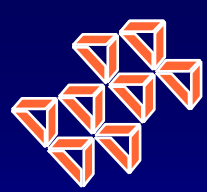


Un segundo factor es la reforma fiscal, que está generando recursos adicionales, y con ello está permitiendo un aumento muy importante en el gasto público en muchos rubros, entre ellos la infraestructura; la simple postura fiscal le dará un impulso importante a la economía.



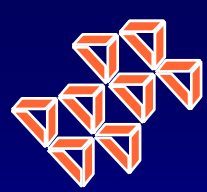
MAYORES RECURSOS PETROLEROS

También hay que mencionar, y éste es un tercer factor, que el precio del petróleo se ubica en niveles sin precedente, y eso es una transferencia de recursos del exterior al país, lo cual permite extender el gasto y, por lo mismo, contrarrestar las fuerzas negativas que vienen del exterior.



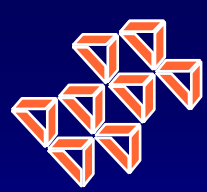
MAYOR GASTO EN INFRAESTRUCTURA

De hecho, se ha aumentado el gasto en infraestructura, el gasto social, el gasto en términos de seguridad; alcanzado gastos récord en términos reales, y ese factor, no hay duda, va a estimular la economía. Así, el presupuesto de este año es un primer pilar de toda una serie de medidas contracíclicas que ha podido adoptar el Gobierno Federal.

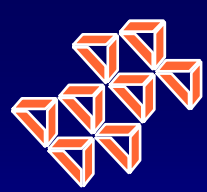


Otro pilar en la política contracíclica, son las diez acciones que comprende el Programa de Apoyo a la Economía, que se presentan a continuación:

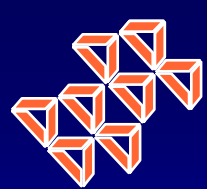
Primero. Se otorgará un descuento, una reducción de 3% a los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta Empresarial y del Impuesto Empresarial a Tasa Única, el IETU.



El financiamiento que dará el Gobierno será equivalente a casi seis mil millones de pesos y reducirá los problemas de liquidez de las empresas. Así, quienes generan los empleos de los que depende el bienestar de las familias mexicanas podrán seguir con sus planes de expansión e inversión al poder considerar en sus decisiones esta reducción en los pagos de impuestos.

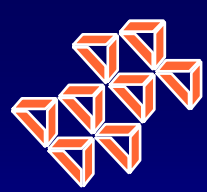


Segundo. Se establecerá un estímulo fiscal de mil pesos para cada persona física con actividad empresarial y para cada empresa, por cada declaración definitiva de impuestos en la que se use la firma electrónica avanzada. Con ello se darán más de mil millones de pesos en apoyo a los contribuyentes cumplidos para fortalecer sus finanzas y estimular el consumo.



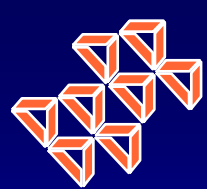
Tercero. Se realizará un proceso de simplificación del comercio exterior para que las micro, pequeñas y medianas empresas cuenten con acceso equitativo a los insumos que necesitan para producir de manera más eficiente y más competitiva.

Para ello, se eliminarán los aranceles y regulaciones no arancelarias que hoy son obsoletas y se privilegiará el uso de trámites electrónicos. Esto hará más eficientes los trámites aduanales, reducirá los costos de producción y favorecerá la competitividad.



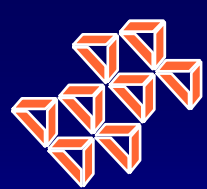
Cuarto. El Gobierno Federal pagará el 5% de las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con esta reducción de cuotas, con este descuento al IMSS, se contribuye directamente a una mayor generación de empleos y se fortalecen las finanzas del Instituto al reducir el costo laboral para el sector productivo en seis mil millones de pesos.

Quinto. Se destinarán 650 millones de pesos adicionales al Sistema Nacional de Empleo, lo que significa un aumento de 80% en su presupuesto.



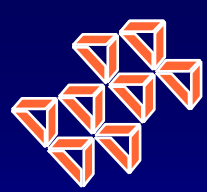
Con ello se estima contribuir mediante programas de capacitación que han probado su eficacia a la colocación de miles de nuevos trabajadores.

Sexto. Se establece un portal gratuito del empleo que concentrará la oferta laboral del país, tanto pública como privada, y esto permitirá a quienes buscan trabajo enterarse con más rapidez y facilidad de las ofertas laborales de las empresas que buscan personal.



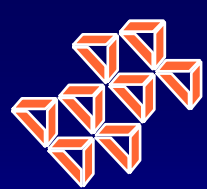
Séptimo. Se aumentará de inmediato en 10 mil millones de pesos el presupuesto de mantenimiento y del Sistema Nacional de Ductos de Petróleos Mexicanos.

El incremento en el gasto de Petróleos Mexicanos (Pemex) no sólo contribuirá a una mayor generación de empleos, sino que mejorará las condiciones laborales de la empresa, la seguridad de los trabajadores y la eficiencia productiva de Petróleos Mexicanos; además que contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de las comunidades donde opera esta empresa.



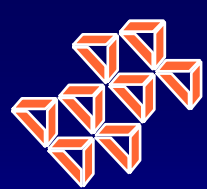
Octavo. Se fomentará el desarrollo de centros productivos en las zonas de alta y muy alta marginación, que es donde la gente más necesita de un ingreso digno.

Se está hablando de más de mil municipios en el país. Por ello, se otorgarán estímulos fiscales y créditos productivos a las empresas que decidan instalarse en los municipios más pobres de México, reduciendo sus costos de producción hasta en un 22 por ciento.



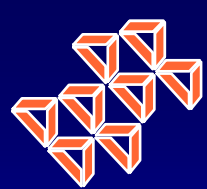
Concretamente, el Gobierno Federal pagará las cuotas obrero-patronales al Seguro Social y al INFONAVIT durante un año y medio de todas las empresas y nuevos empleos que se establezcan en poblaciones de alta o muy alta marginación menores de 50 mil habitantes.

Además, se hará deducible la nueva inversión física para efectos del Impuesto Sobre la Renta en esas zonas. Con ello, se podrá beneficiar con nuevas oportunidades de empleo hasta a dos millones de mexicanos de los más pobres del país.



El decreto firmado para este fin contempla el otorgamiento, además, de apoyos económicos para abrir estancias para hijos de trabajadores, así como subsidios para la adquisición de vivienda.

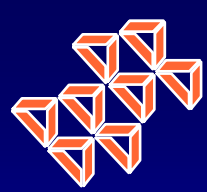
Noveno. A principios de año se redujeron las tarifas eléctricas en hora punta en un 30 y en algunos casos hasta en un 50 por ciento.



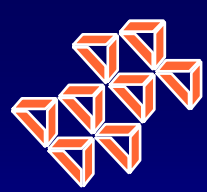
Se otorga una reducción adicional de 20% en las tarifas eléctricas de punta y de 10% en las tarifas comerciales, adicionales a lo decretado a principios de este año.

Con estas medidas, la facturación de electricidad nacional se disminuirá en casi siete mil millones de pesos adicionales en beneficio de la economía.

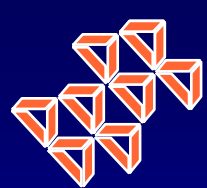
Ello contribuirá a reducir los costos de operación de la planta productiva, dándole acceso a insumos energéticos a precios más competitivos.



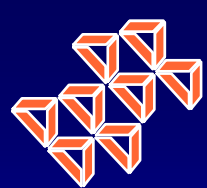
Décimo. Se instruyó a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía para que aceleren la entrega de tres mil millones de pesos a la Banca de Desarrollo, con el fin de que estén disponibles en este mes de marzo y contribuyan de manera inmediata a promover la actividad económica.



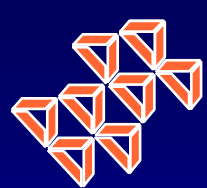
Básicamente a través de este programa se busca dar mayor liquidez a las empresas, darle ciertas facilidades para el pago de los impuestos, para el pago de las cuotas del Seguro Social, programas muy específicos orientados a facilitar la obtención de empleo, facilitar a las empresas contratar gente, en resumen proteger el empleo.



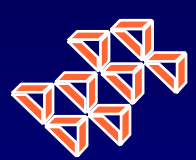
Y también, como parte de este paquete, se va a estar impulsando la infraestructura. Directamente a Pemex se le asignan 10 mil millones de pesos adicionales para sus gastos en mantenimiento y en ductos, y por otro lado también se lanza un programa muy agresivo para multiplicar la capacidad de llevarle crédito a las pequeñas empresas y al sector agropecuario, por medio de la banca de desarrollo.



Se combinará el uso de recursos presupuestarios para hacer que pequeñas empresas, pequeños productores, puedan allegarse crédito en términos razonables, términos que hoy en día no tienen. Incluso también a tener acceso, cuando en las otras circunstancias no se tendría acceso a ello.



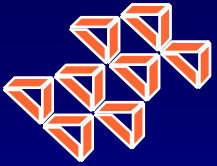
Un punto muy importante es que se está enfatizando mucho en que las medidas que se tomen faciliten o promuevan la inversión, de tal manera que esté en capacidad de aumentar la competitividad de la economía, y sobre todo, que todo este esfuerzo vaya abundando en aumentar la capacidad de crecimiento permanente del país.



CONCLUSIONES

De tal forma que una vez que se esté en un ciclo normal, una vez que las condiciones en el mercado externo se normalicen, México pueda regresar a una situación también de normalidad, pero con una tasa de crecimiento potencial superior a la del pasado.

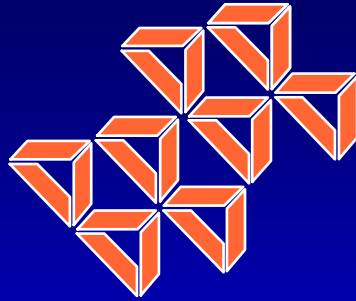
En síntesis, la combinación de una política macroeconómica adecuada, sumada a los altos precios del petróleo y una consolidación de la reforma fiscal permitirán enfrentar de la mejor manera posible las turbulencias del exterior.



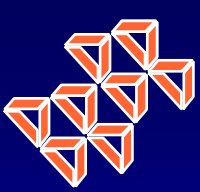
TEMAS ESPECIALES

NUEVO PORTAL DEL EMPLEO (STPS)

EMPLEO

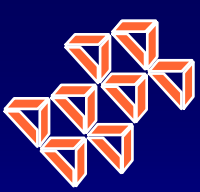


Nuevo Portal del Empleo (Presidencia de la República)



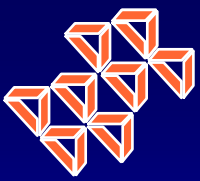
Nuevo Portal del Empleo

La Presidencia de República informó que durante la presentación del Programa de Apoyo a la Economía, el 3 de marzo de 2008, dentro de las 10 Acciones para Promover la Actividad Económica, la Inversión y el Empleo se encuentra la de establecer un nuevo Portal del Empleo. El portal, en funcionamiento desde ese mismo día, bajo la dirección electrónica: www.empleo.gob.mx, presenta las siguientes características:

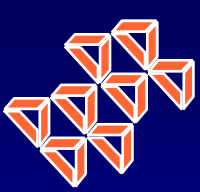


Ofrece al buscador de un empleo la orientación vocacional que necesitan para decidir qué carrera técnica o universitaria estudiar.

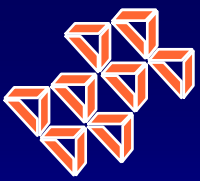
Brinda la oportunidad de lograr capacitación en línea a través de distintos programas, oficiales y del sector privado, muchos de los cuales vienen acompañados de la certificación correspondiente.



Permite encontrar información sobre las tendencias mundiales, nacionales y regionales para el mercado laboral, así como los niveles de ocupación y salariales, por perfil y puesto, a fin de que cada quien pueda encontrar un rumbo mucho más claro de acuerdo con sus propias habilidades laborales.

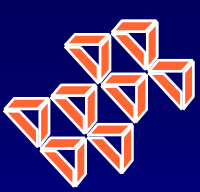


Ofrece la asesoría legal y necesaria para quienes trabajan y desconocen cuál es el catálogo completo de sus obligaciones y derechos laborales. Concretamente, la asistencia jurídica correspondiente la va a prestar la Procuraduría Federal para la Defensa del Trabajo, en línea y de manera gratuita.



Contiene ya la información estadística más completa y actualizada sobre registros y encuestas oficiales del sector laboral en México.

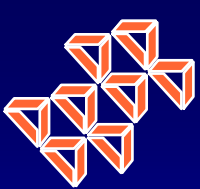
Ofrece la posibilidad de acceder a la búsqueda de un trabajo a través de teléfonos celulares y otros mecanismos móviles con acceso a Internet.



Nuevo Portal del Empleo

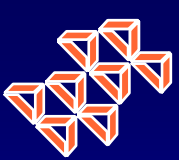
Se podrá recibir en la cuenta de correo electrónico personal, de cada quien, la oferta actualizada de su preferencia.

Brindará a grupos vulnerables una atención totalmente dirigida, especializada, para lograr su inclusión laboral.



¿Por qué surge el Portal del Empleo?

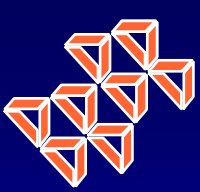
Surge el 22 de marzo de 2007, por instrucción Presidencial: “...avanzar hacia un Banco Nacional de Empleo por Internet que concentre la oferta laboral del país, que reúna la currícula de los jóvenes que buscan una oportunidad, y que agrupe así en un solo mercado nacional mucho más ágil, mucho más dúctil, mucho más eficiente, las oportunidades de trabajo.”



¿Qué es el Portal del Empleo?

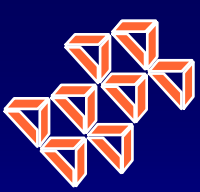
Es un instrumento del Servicio Nacional del Empleo que se inscribe en uno de los tres ejes rectores de la política laboral de la Presidencia de la República, busca la promoción de inversiones que generen empleos a partir de una economía más competitiva y de relaciones laborales enfocadas a la productividad.

El objetivo del Portal es ser el más grande punto de encuentro entre la oferta y la demanda de empleo, que el país jamás haya tenido.



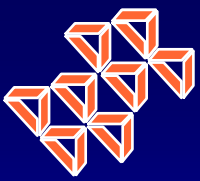
¿A quién le va a servir el Portal del Empleo?

Este Portal servirá a quienes buscan empleo, a quienes lo ofrecen, a quienes están interesados en conocer las tendencias locales y mundiales en la creación de empleo, a los que desean conocer la demanda que existe para una cierta profesión o a quienes les interese conocer cuál es el salario promedio que se paga en algún estado del país para determinadas ocupaciones.



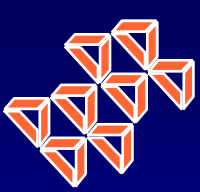
Para las personas desempleadas:

- Proporciona acceso gratuito y permanente a más de 100 mil plazas vacantes de empleo en todos los sectores, a lo largo y ancho del país.
- Da información de vacantes de las principales bolsas de trabajo privadas en México y de las vacantes de la Administración Pública Federal.
- Incluye información de vacantes ofrecidas por gobiernos municipales.



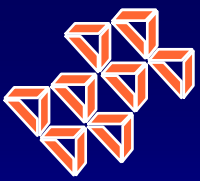
Para las personas desempleadas:

- **Genera certidumbre y seriedad sobre las ofertas publicadas.**
- **Da confidencialidad a la información personal del solicitante.**
- **Crea accesos para consultar ofertas de empleo por celular y cualquier dispositivo móvil con acceso a Internet.**
- **Permite recibir información vía correo electrónico.**



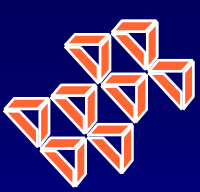
Para las personas desempleadas:

- Informa sobre Cursos de capacitación en línea sin costo alguno.
- Brinda acceso a Ferias Virtuales de empleo.
- Ofrece un identificador de habilidades laborales.
- Da orientación ocupacional.



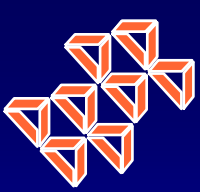
Para los empleadores:

- **Publica de forma gratuita ofertas de empleo.**
- **Genera una infraestructura nacional que permite difundir sus vacantes con una mayor capacidad de penetración en su localidad, entidad o en el país.**
- **Disminuye los tiempos de búsqueda de candidatos.**
- **Reduce los costos del proceso de reclutamiento y selección.**



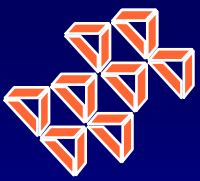
Para los empleadores:

- Incrementa la productividad al disminuir el período de ocupación de vacantes.
- Permite el acceso a una amplia base de datos curriculares de buscadores de empleo (más de 215 mil personas).
- Brinda accesos para la participación en Ferias Virtuales de Empleo.



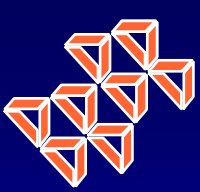
Para los jóvenes estudiantes y sus familias:

- Ofrece estadísticas de la población ocupada en las principales carreras profesionales y técnicas. (En dónde trabajan, cuánto ganan, cuántas son mujeres, si trabajan en lo que estudiaron, entre otros datos).
- Brinda información actualizada sobre el mundo del trabajo, por entidad federativa.
- Muestra información sobre el futuro del mundo laboral.
- Genera herramientas para identificar la afinidad con una carrera, según habilidades personales.



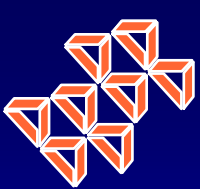
Para los trabajadores en activo:

- Ofrece un amplio abanico de opciones para conseguir un mejor empleo.
- Da a conocer la información sobre servicios gratuitos de asesoría, conciliación y representación jurídica que brinda la Procuraduría Federal para la Defensa del Trabajo (PROFEDET).
- Informa sobre cursos de capacitación gratuita en línea.
- Comunica sobre el salario de trabajos afines en cualquier lugar del país.



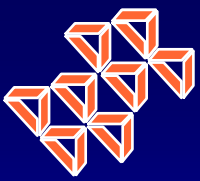
Para los trabajadores en activo:

- **Permite el acceso a información sobre contratos colectivos de trabajo y registro de asociaciones sindicales.**
- **Informa sobre salarios mínimos generales y profesionales.**



Para académicos, investigadores, analistas y gobiernos:

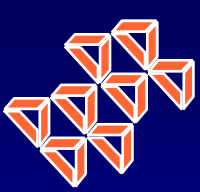
- **Muestra estadísticas nacionales, estatales y regionales a través de registros administrativos y encuestas, permanentemente actualizadas.**
- **Ofrece estadísticas de la población ocupada en las principales carreras profesionales y técnicas a nivel nacional y estatal.**
- **Advierte acerca de las perspectivas sobre el futuro del mundo del trabajo.**



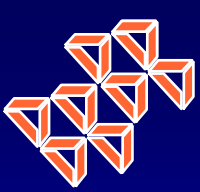
¿Qué tipo de servicios brinda el Portal del Empleo?

El *Portal* cuenta con seis secciones para atender las necesidades de diversos sectores y grupos de población:

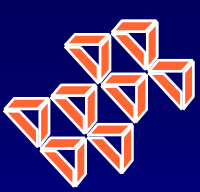
1. **Busco empleo:** Ofrece servicios de vinculación para quienes buscan un empleo.
2. **Ofrezco empleo:** Es un espacio dedicado a la publicación de ofertas de empleo y acceso a información sobre reclutamiento y selección de personal.



- 3. Opciones de capacitación:** Contiene una selección de cursos gratuitos de capacitación a distancia e información para la obtención de becas en y para el trabajo que brinda el Servicio Nacional de Empleo.
- 4. ¿Qué me conviene estudiar?** Este apartado concentra información para orientar a los jóvenes y sus familias sobre las ocupaciones y profesiones de educación media, superior y técnica con mayor futuro, así como de aquellas que muestran saturación.



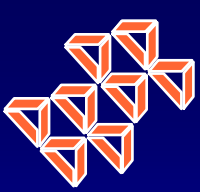
- 5. Asesoría para el trabajo:** Ofrece información sobre los servicios gratuitos de asesoría, conciliación y representación jurídica que brinda la Procuraduría Federal para la Defensa del Trabajo.
- 6. Estadísticas del mercado laboral:** Se muestran estadísticas en línea sobre las características y comportamiento del mercado laboral.



¿Cuáles son las principales características del Portal del Empleo?

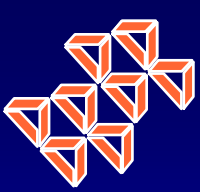
Utiliza una plataforma tecnológica de vanguardia, sus principales características son:

- Amigable.
- Gratuito.
- Confiable.



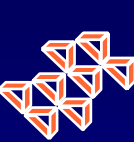
Características del Nuevo Portal del Empleo

- **Con servicio las 24 horas del día, los 365 días del año.**
- **Se puede acceder desde cualquier lugar.**
- **Concentra información nacional y local.**
- **Facilita la consulta, pues la ofrece por zona geográfica, entidad federativa, oficio y profesión, entre otras opciones.**
- **Asesoría en línea vía chat.**



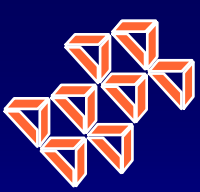
Características del Nuevo Portal del Empleo

- **Atención telefónica en el 01 800 841 20 20.**
- **Informa sobre cursos de capacitación a distancia en línea.**
- **Ofrece acceso a ofertas de empleo de las principales bolsas privadas en México como OCC, Bumeran y Manpower.**
- **Informa sobre los apoyos que se pueden obtener mediante el Servicio Nacional de Empleo.**
- **Incorpora las mejores prácticas internacionales y nacionales en la materia.**



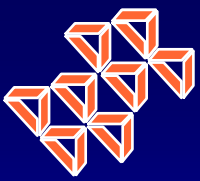
¿Qué diferencia tiene el Portal del Empleo con su antecesor Chambanet?

- **Chambanet fue una bolsa de trabajo electrónica que vinculó oferentes y demandantes con la facilitación y supervisión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que permitió la colocación de personas en las vacantes disponibles.**
- **El Portal del Empleo además de ser una bolsa de trabajo, es un concepto integral de servicios alrededor de una vacante.**



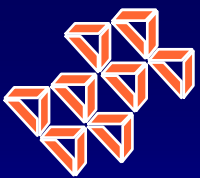
Nuevo Portal del Empleo

- **El Portal del Empleo es un “sitio de sitios” que integra además de las vacantes del Servicio Nacional de Empleo, las principales bolsas privadas por Internet de México como son OCC Mundial, Manpower y Bumeran México, así como las opciones de empleo del sector público a través de TrabajaEn.**



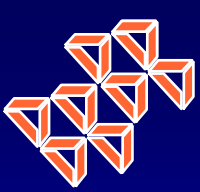
Nuevo Portal del Empleo

- **El Portal del Empleo, es una bolsa de empleo por Internet que presenta innovaciones tecnológicas de punta, como la posibilidad de recibir ofertas de empleo por correo electrónico y la búsqueda de vacantes de trabajo a través de telefonía celular.**

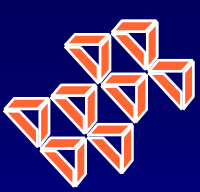


Nuevo Portal del Empleo

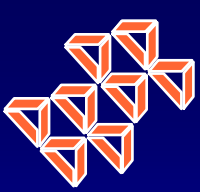
- Además de brindar asesoría personalizada vía Chat desde el Portal del Empleo y mediante un número telefónico gratuito (01800 841 20 20), que en breve brindará también servicio los fines de semana.
- Otra diferencia significativa se encuentra en los servicios integrados que ofrece en materia de orientación, información y vinculación para el empleo, estadísticas del mercado de trabajo, asesoría laboral y capacitación en línea, entre otras.



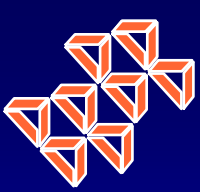
- Otro servicio adicional son las Ferias Virtuales de Empleo, en donde sin necesidad de trasladarse físicamente a algún lugar, podrán mediante el Portal del Empleo tener contacto directo con las empresas y conocer sus vacantes las 24 horas del día.
- La cantidad, calidad y variedad de las vacantes que ofrece el Portal del Empleo es, en comparación con su antecesor Chambanet, mucho mayor.



- **El Portal del Empleo es un instrumento dinámico e interactivo sujeto a un proceso de mejora continua que incluirá en breve, ofertas de empleo de bolsas de trabajo municipales, vacantes en el sector público paraestatal, sondeos de opinión y estudios del mercado de trabajo.**

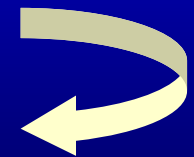


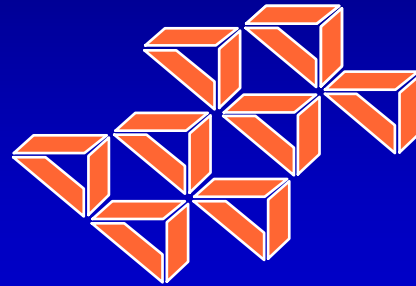
- De esta forma se puede observar que el universo de beneficiarios de este mecanismo se amplía para dar atención y apoyo a la ciudadanía, mejorando significativamente la manera en la que el gobierno brinda información, orientación, capacitación y asesoría relacionada con el mercado laboral, para desempleados; empleadores; estudiantes; trabajadores y sus familias; así como para investigadores, analistas y medios de comunicación.



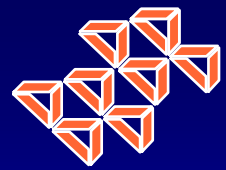
Nuevo Portal del Empleo

El Portal del Empleo cuenta con un promedio diario de vacantes superior a las 130 mil plazas disponibles.





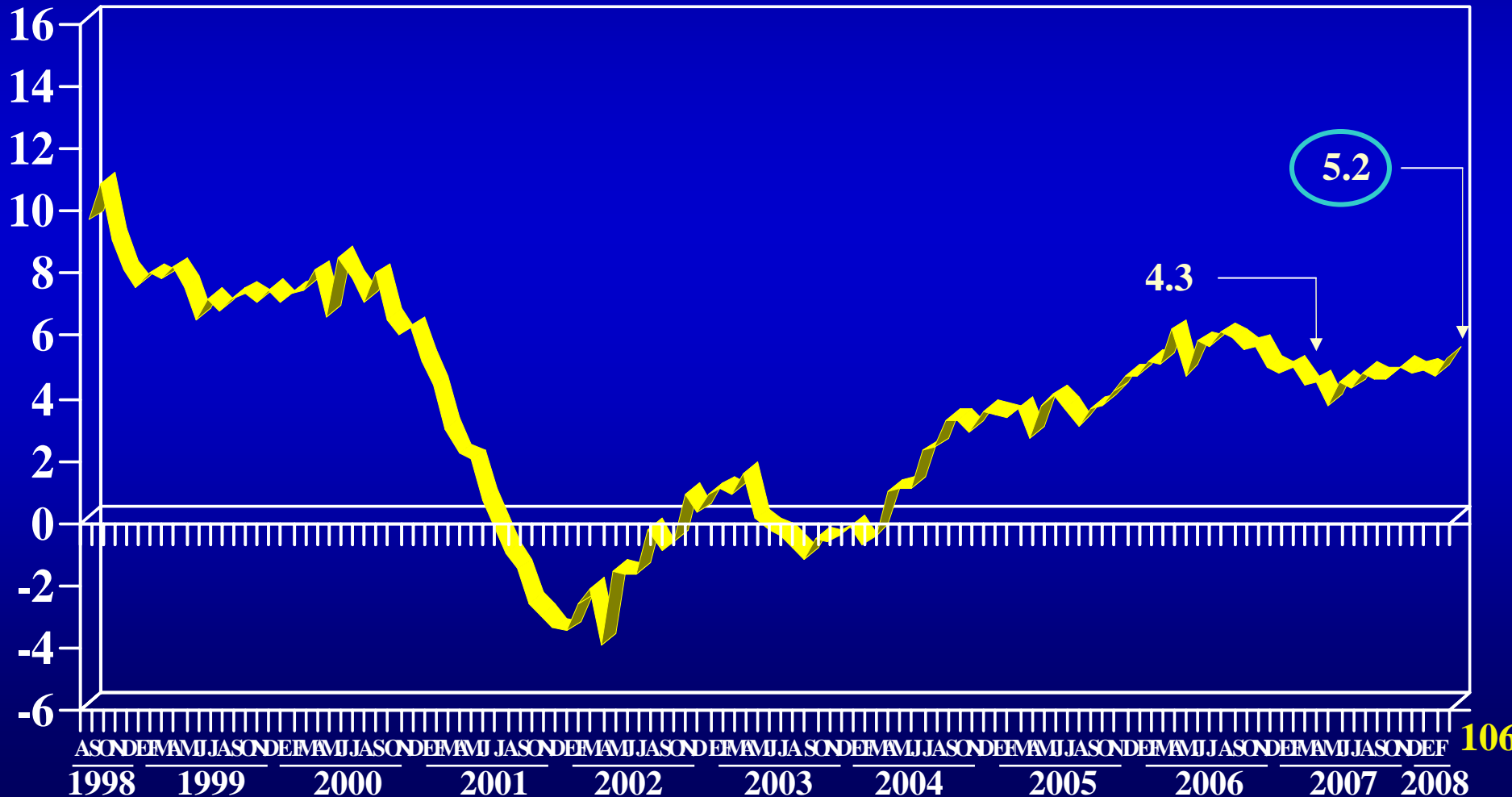
EMPLEO

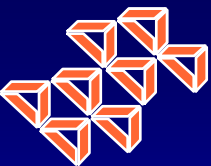


En febrero de 2008, la población trabajadora que cotiza al IMSS observó un crecimiento interanual en sus niveles de empleo de 5.2 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES Julio de 1998 - febrero de 2008

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

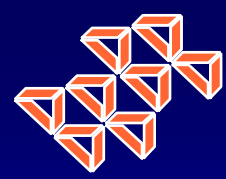




En el período interanual destacó la incorporación de cotizantes en los sectores de servicios para empresas y personas, comercio y construcción. Con respecto a diciembre anterior, sobresalen los servicios para empresas y personas, y la industria de la transformación.

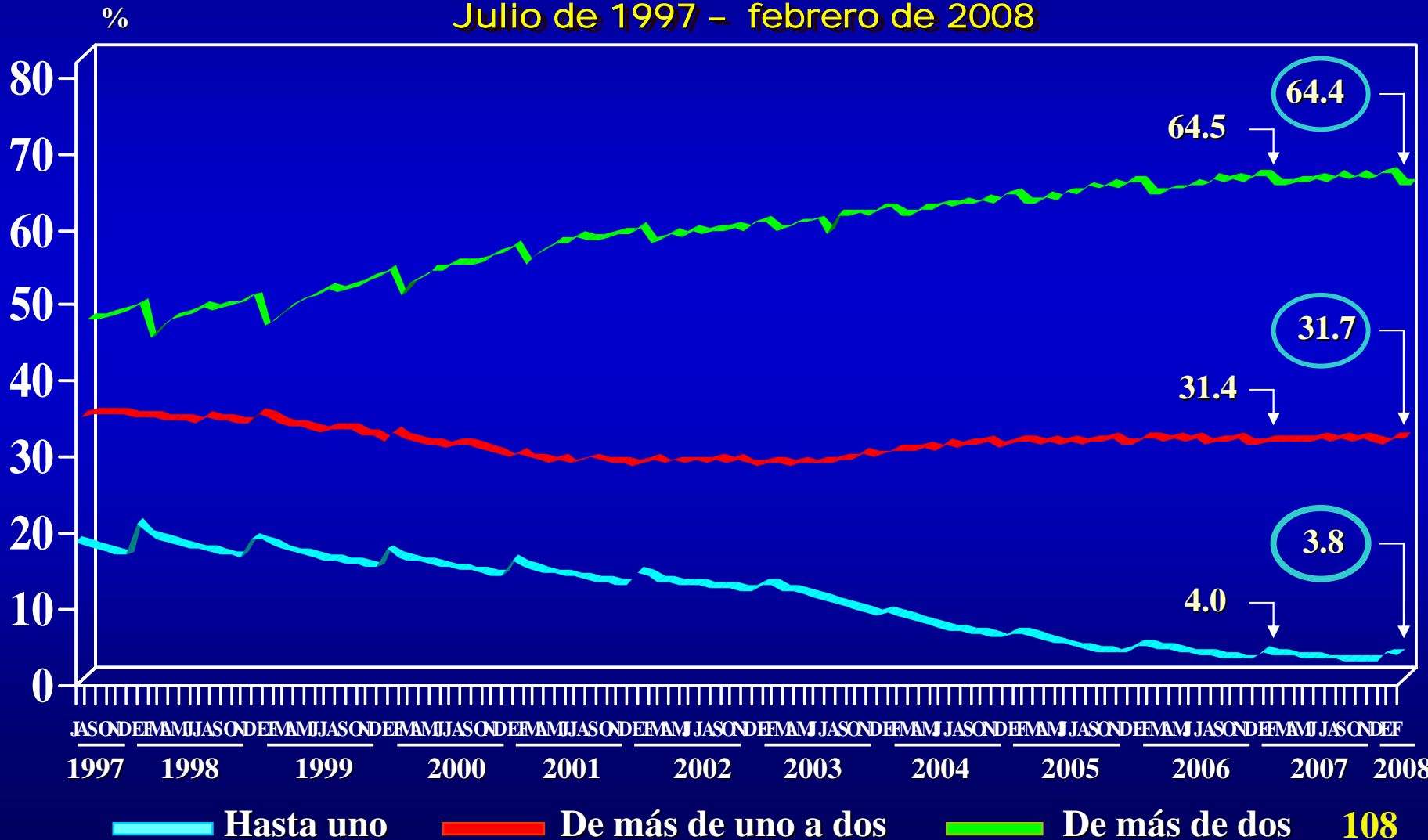
**ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Febrero de 2007 – febrero de 2008**

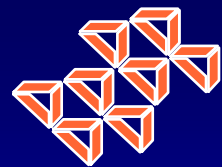
Sector de actividad económica	Interanual		Respecto a dic. de 2007	
	Absoluta	%	Absoluta	%
T o t a l	668 745	5.2	96 009	0.7
Agricultura y ganadería	49 318	14.4	23 183	6.3
Industrias extractivas	10 665	13.6	3 322	3.9
Industrias de transformación	5 026	0.1	27 639	0.7
Construcción	87 748	13.9	12 865	1.8
Industria eléctrica y suministro de agua potable	3 587	2.2	779	0.5
Comercio	154 054	5.6	-33 746	-1.1
Transporte y comunicaciones	33 572	4.4	10 007	1.3
Servicios para empresas y personas	287 974	9.1	44 016	1.3
Servicios sociales	36 801	3.9	7 944	0.8



En febrero de 2008, la población cotizante de un salario mínimo representó el 3.8% del total de cotizantes, proporción inferior en 0.2 puntos porcentuales a la de un año antes.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES ESTRUCTURA POR ESTRATO DE INGRESO Julio de 1997 - febrero de 2008



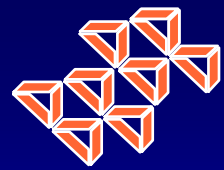


En diciembre de 2007, la planta laboral de la industria manufacturera fue de 1.26 millones de trabajadores, cantidad inferior en 0.1% a la de igual mes del año anterior, lo que significó la pérdida de 1 mil 31 puestos de trabajo.

INDUSTRIA MANUFACTURERA PERSONAL OCUPADO Enero de 1994 - diciembre de 2007

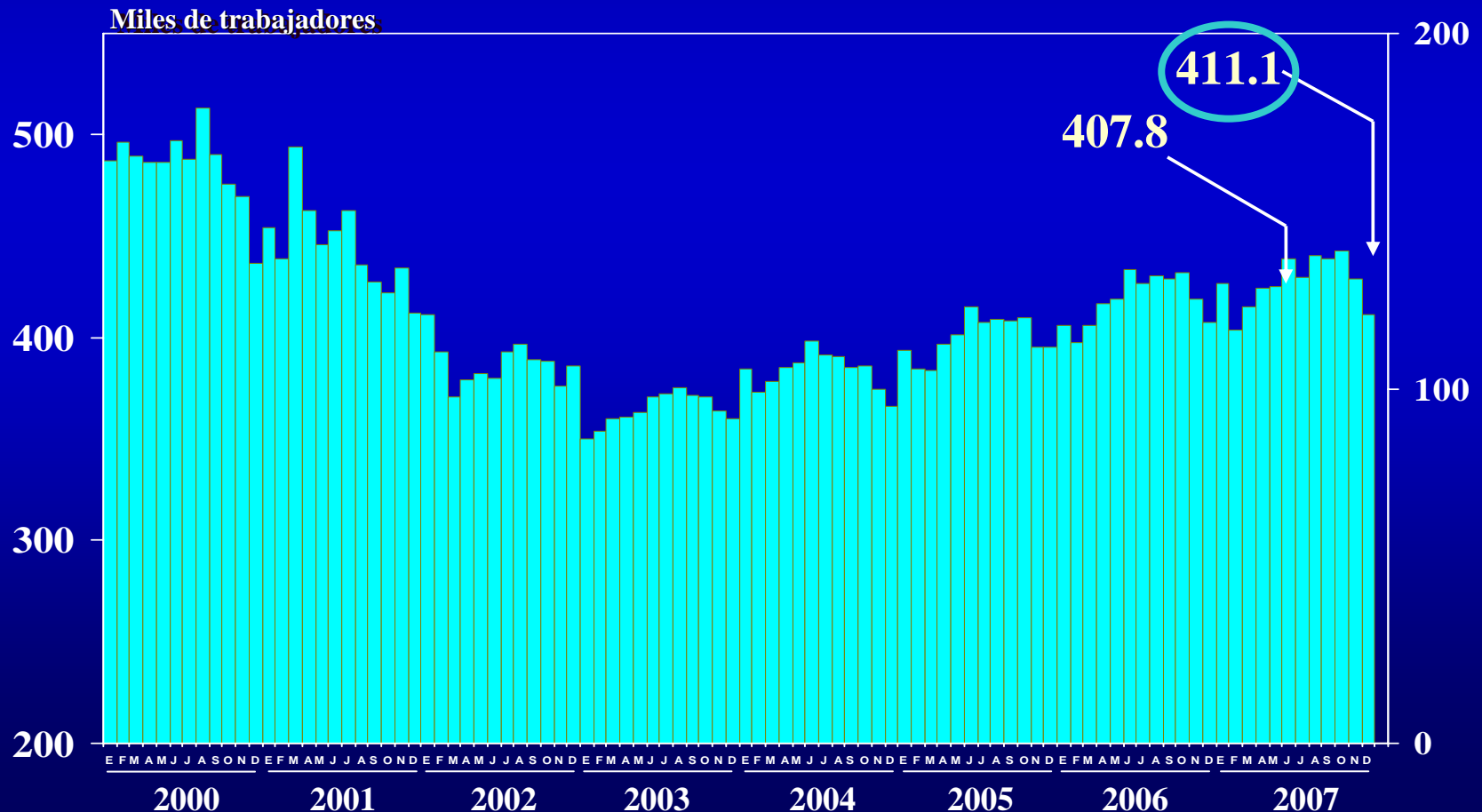
Miles de trabajadores

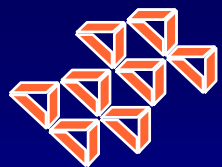




En diciembre de 2007, el personal ocupado en las empresas constructoras creció con respecto al nivel reportado un año antes en 0.8%. Por otra parte, de enero de 2007 a enero de 2008, el número de trabajadores en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor creció en 0.5 y 0.2%, respectivamente; por el contrario, los servicios privados no financieros presentaron una caída de 0.8 por ciento.

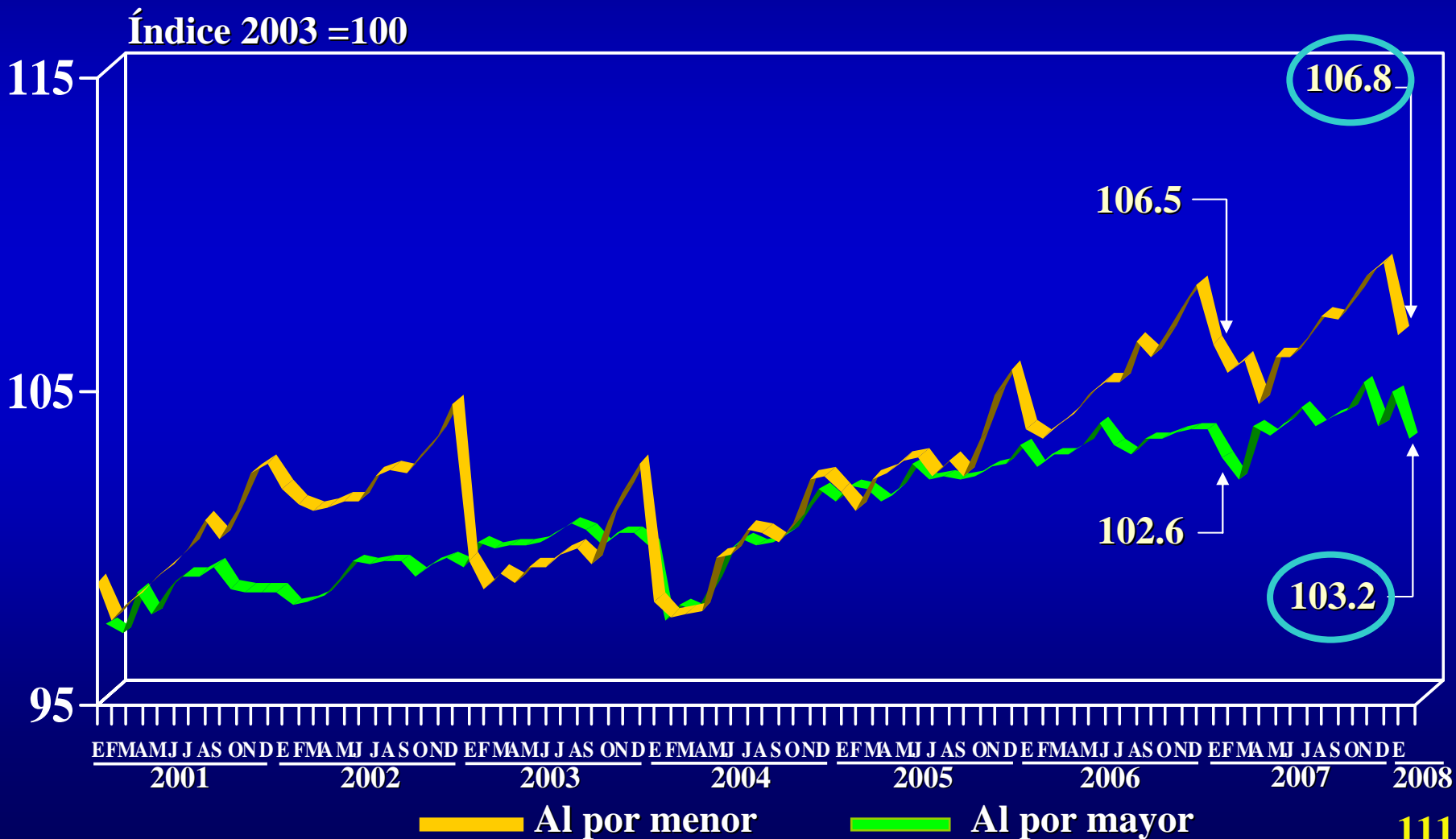
EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Enero de 2000 - diciembre de 2007

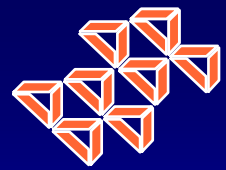




ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Enero de 2001 - enero de 2008

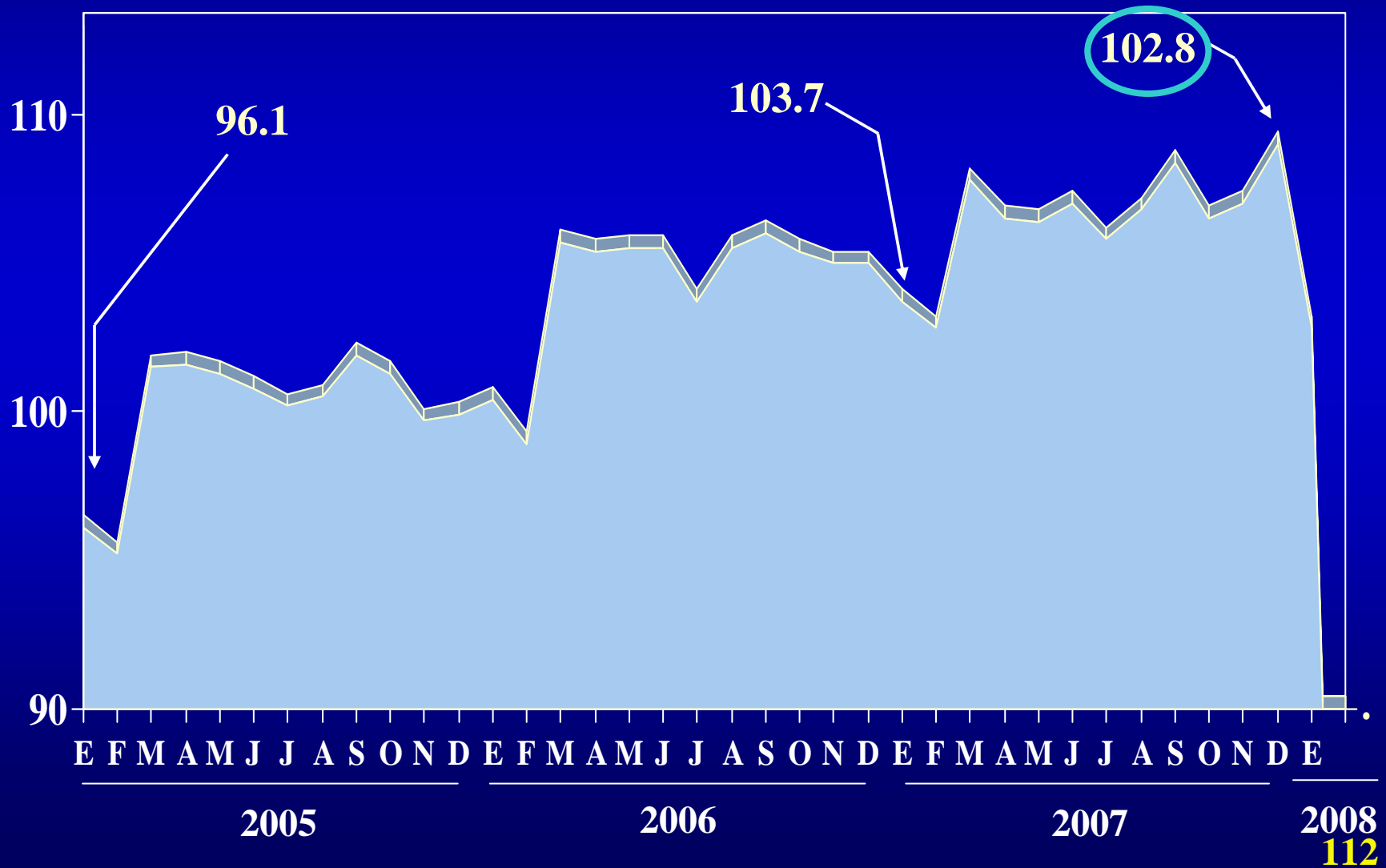




ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS

Enero de 2006 – enero de 2008

Índice 2005=100





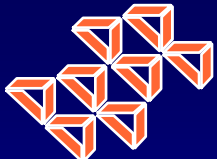
ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE)

Resultados mensuales

Los principales resultados mensuales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes a febrero de 2008, se presentan a continuación.

Población económicamente activa

Las cifras de la ENOE, de febrero de 2008, señalan que el 58.7% de la población de 14 años y más en el país se encontraba disponible para producir bienes o servicios (económicamente activa); mientras que el restante 41.3% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o se dedica a otras actividades (población no económicamente activa).

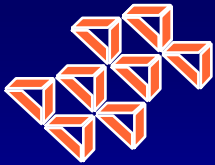


ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	PEA	PNEA	Total	Población ocupada	Población desocupada
2006	100.00	57.92	42.08	100.00	96.42	3.58
2007						
Enero	100.00	57.86	42.15	100.00	96.04	3.96
Febrero	100.00	58.96	41.04	100.00	95.98	4.02
Marzo	100.00	58.43	41.57	100.00	95.99	4.01
Abril	100.00	58.52	41.48	100.00	96.40	3.60
Mayo	100.00	58.86	41.14	100.00	96.77	3.23
Junio	100.00	58.52	41.48	100.00	96.74	3.26
Julio	100.00	59.26	40.74	100.00	96.05	3.95
Agosto	100.00	58.87	41.13	100.00	96.08	3.92
Septiembre	100.00	57.62	42.38	100.00	96.13	3.87
Octubre	100.00	59.71	40.29	100.00	96.07	3.93
Noviembre	100.00	60.11	39.89	100.00	96.54	3.46
Diciembre	100.00	59.39	40.61	100.00	96.60	3.40
2008						
Enero	100.00	57.92	42.08	100.00	95.94	4.06
Febrero	100.00	58.70	41.30	100.00	96.19	3.81

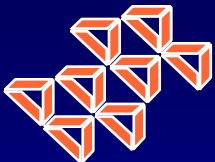
ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE)

Resultados mensuales

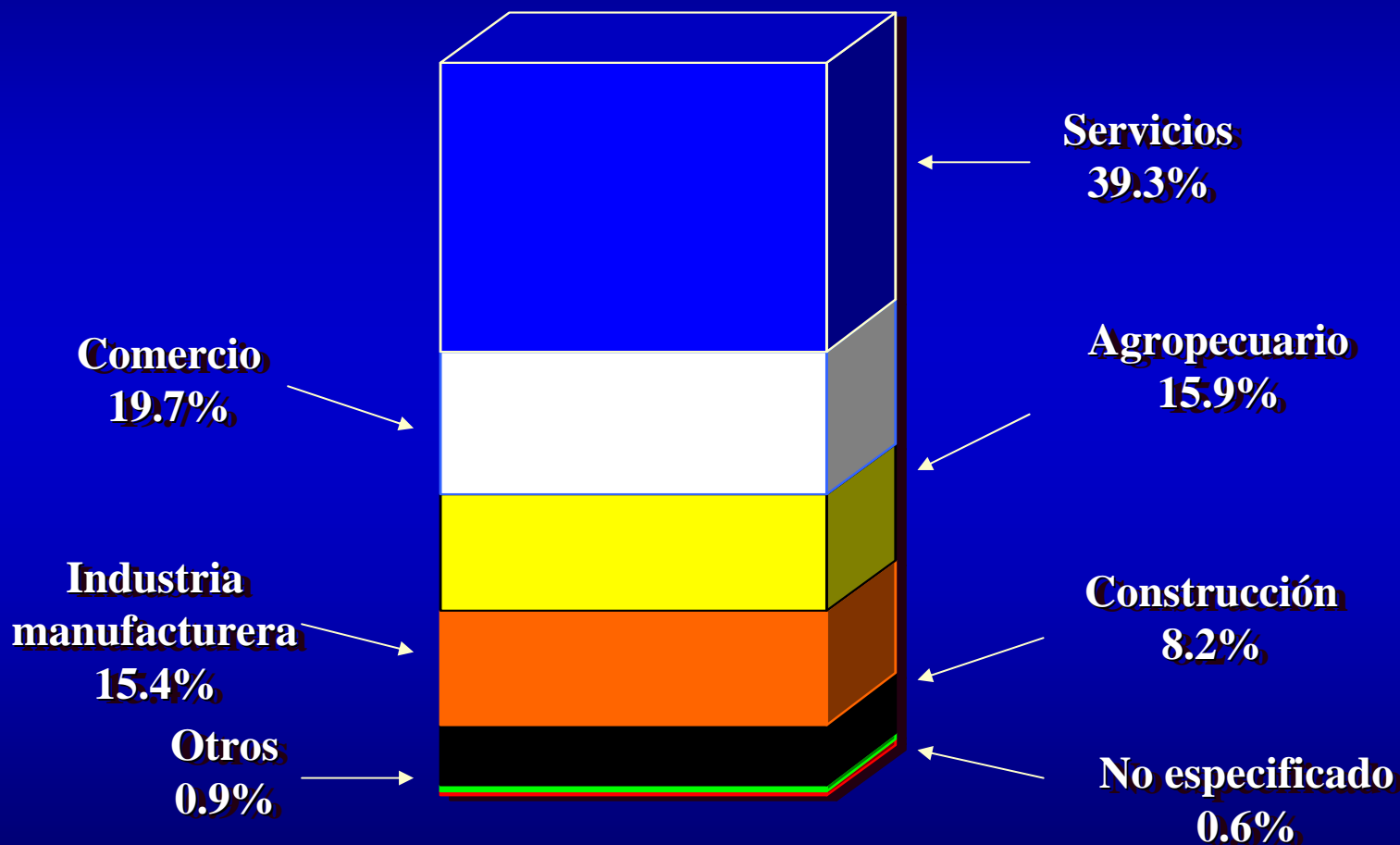


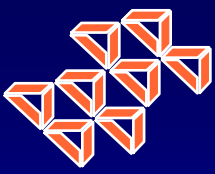
Población ocupada

La población ocupada alcanzó el 96.19% de la PEA en el segundo mes de 2008 y su distribución porcentual por sector de actividad fue la siguiente: en los servicios se concentró 39.3% del total; en el comercio, 19.7%; en las actividades agropecuarias 15.9%; en la industria manufacturera 15.4%; en la construcción, 8.2%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.9%; el restante 0.6% no especificó su actividad.



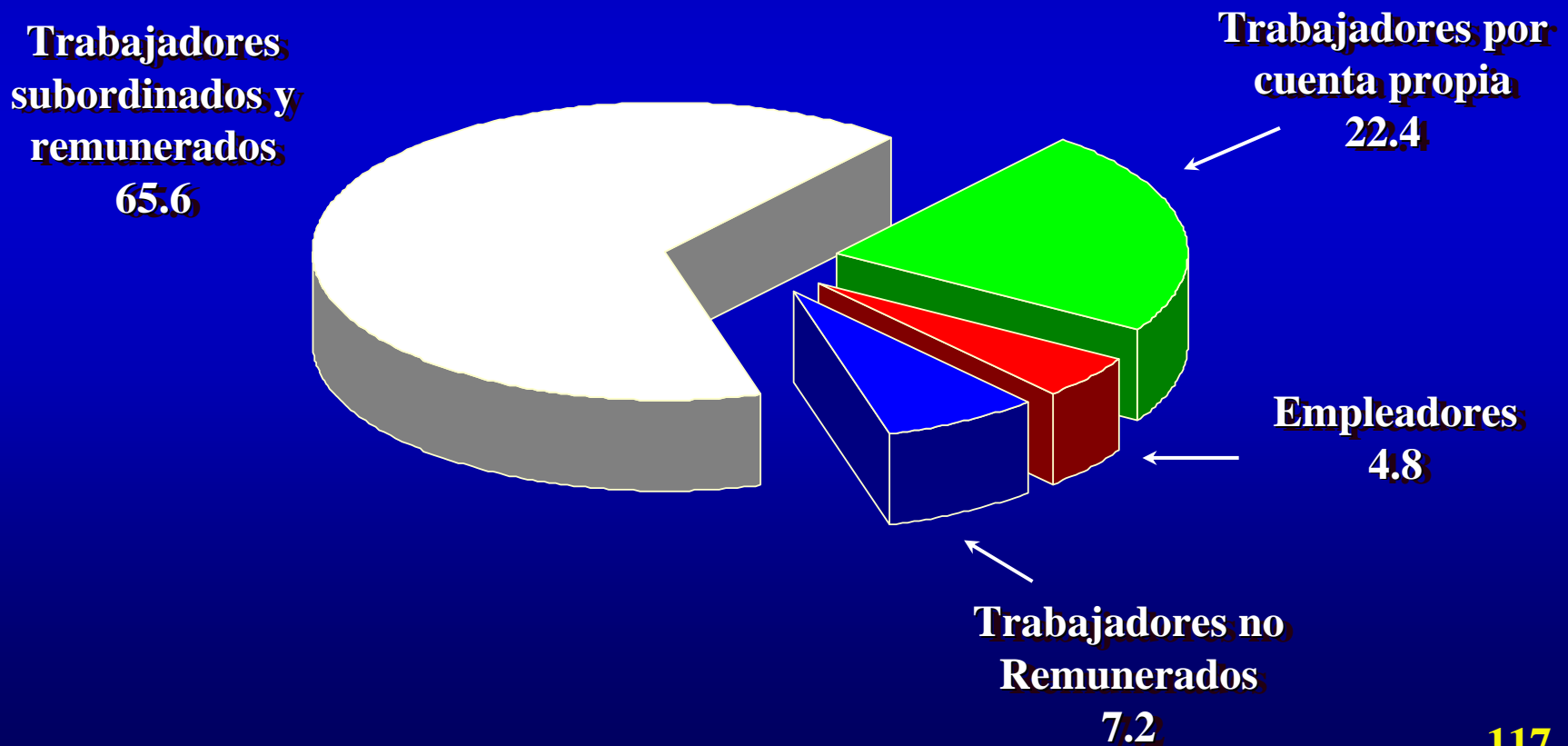
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Febrero de 2008

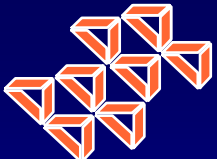




Según su posición en la ocupación, el 65.6% se identificó como trabajadores subordinados y remunerados; el 22.4% como trabajador por cuenta propia; el 7.2% como trabajador sin pago; y el 4.8% agrupó a los empleadores.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN Febrero de 2008



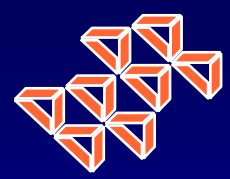


ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE)

Resultados mensuales

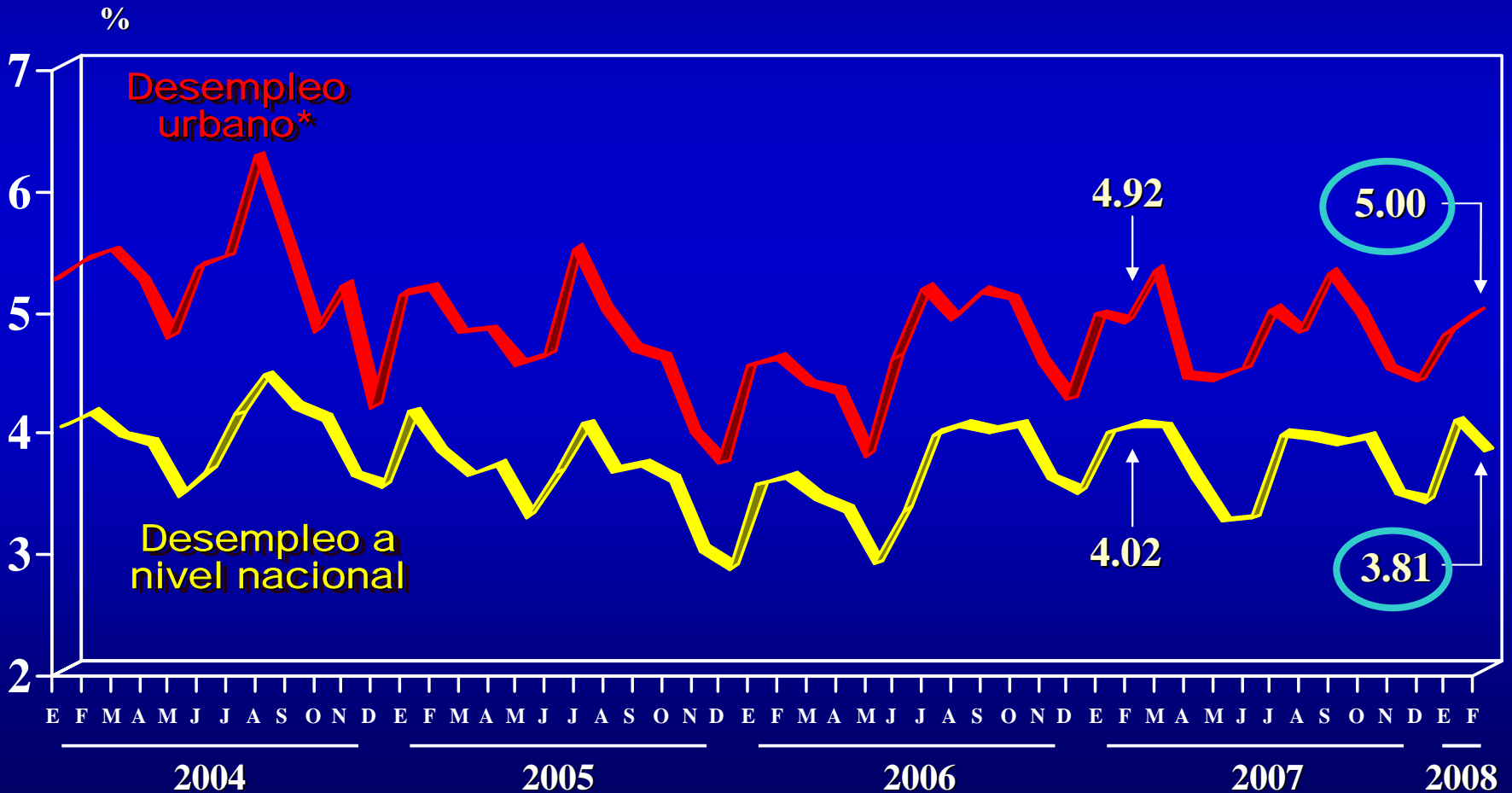
Población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación abierta (TDA) fue de 3.81% de la PEA, porcentaje inferior al reportado en igual mes de un año antes (4.02%).

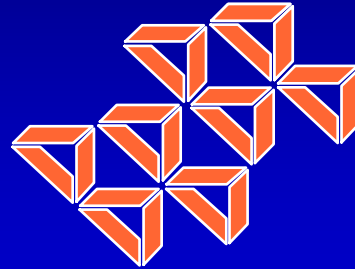


En febrero de 2008, la tasa de desocupación urbana se ubicó en 5.0%, es decir, 0.08 puntos por arriba de la observada un año antes.

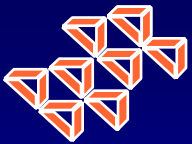
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA* (ENOE) Enero de 2004 - febrero de 2008



* Agregado de 32 ciudades

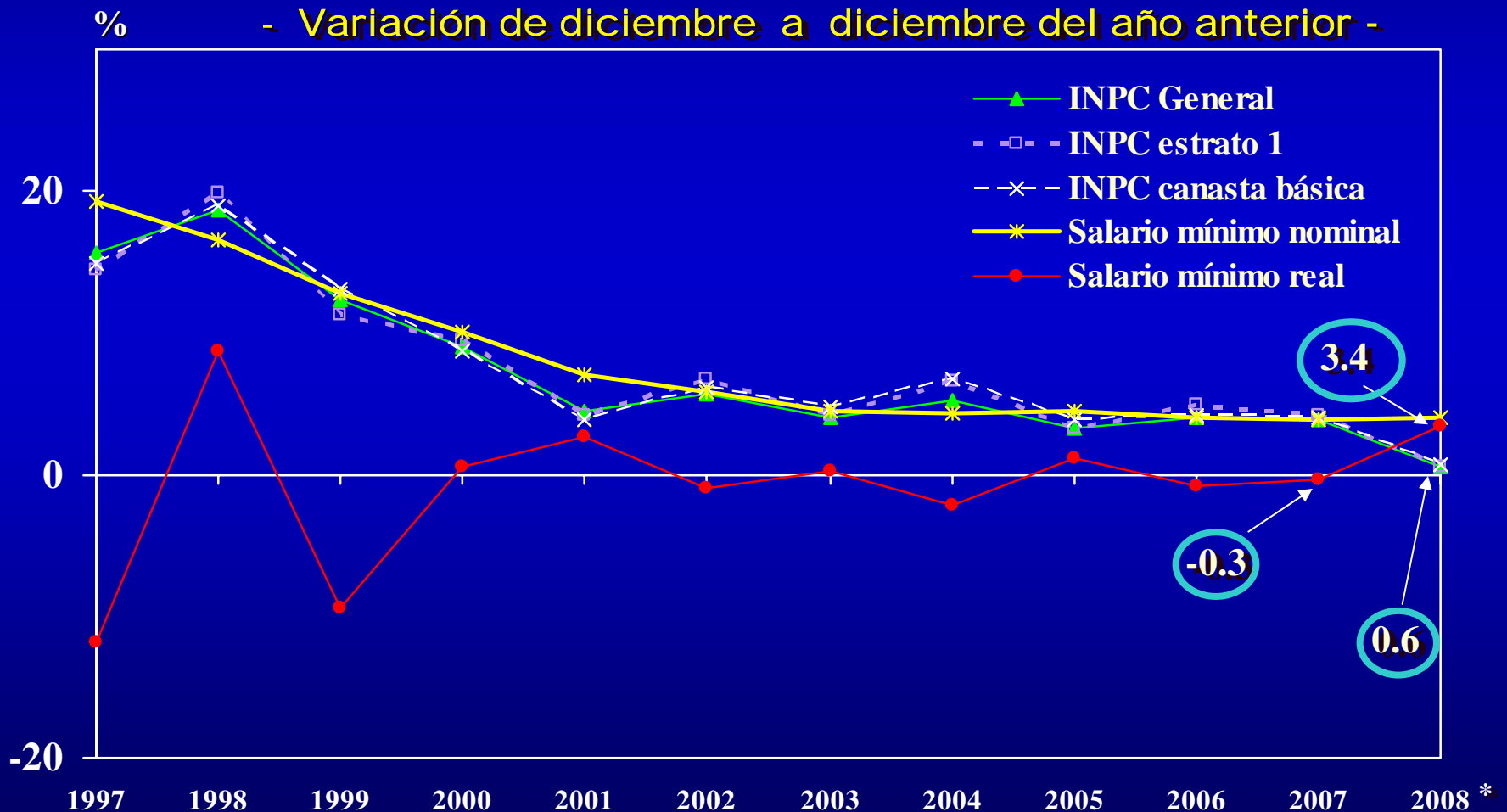


SALARIOS

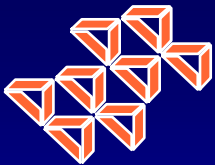


En el primer bimestre de 2008, el salario mínimo real acumuló un crecimiento de 3.4%, debido a que la inflación acumulada en el período (medida a través del INPC del Estrato 1) aumentó 0.6%, ubicándose por debajo del incremento nominal que se le otorgó a este salario (4.0%) en diciembre pasado.

SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO E INFLACIÓN 1997 - 2008



* A febrero.



En el período interanual, los salarios mínimos en cada una de las tres áreas geográficas, así como en el promedio general, presentaron un crecimiento de 0.05 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO Diciembre de 2006 - febrero de 2008

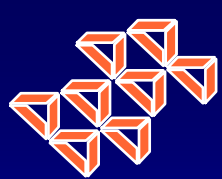
Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real ^{1/} (%)		
	2007	2008	2007-2008	Feb.08-dic.06 ^{2/}	Feb.08-dic.07 ^{3/}	Feb.08-feb.07 ^{4/}
Promedio	48.88	50.84	4.0	3.0	3.4	0.05
A	50.57	52.59	4.0	3.0	3.4	0.05
B	49.00	50.96	4.0	3.0	3.4	0.05
C	47.60	49.50	4.0	3.0	3.4	0.05

1/ Para el salario mínimo real se aplicó el Índice de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo base 2^a quincena de junio de 2002.

2/ Incremento acumulado de diciembre de 2006 a febrero 2008.

3/ Corresponde al incremento acumulado de diciembre de 2007 a febrero de 2008.

4/ Corresponde al incremento acumulado de enero de 2007 a febrero de 2008.

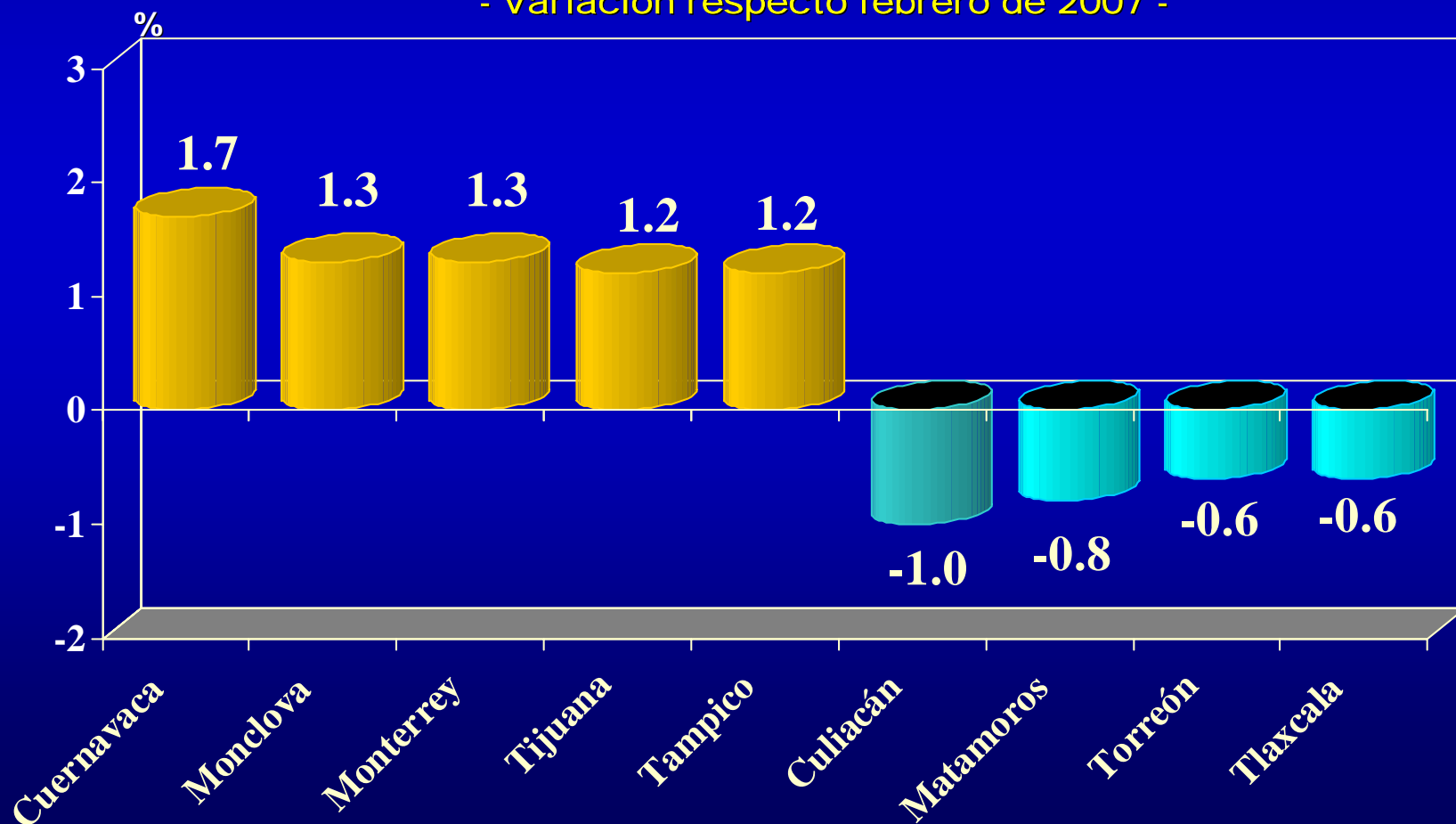


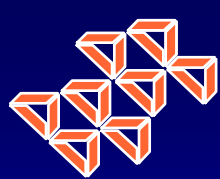
En el período interanual, el salario mínimo real reportó crecimientos en 28 de las 46 ciudades que integran el INPC. Sobresalieron por sus incrementos: Cuernavaca, Morelos, 1.7%; Monclova, Coahuila y Monterrey, Nuevo León, 1.3% cada una; Tijuana, Baja California y Tampico, Tamaulipas, 1.2% en cada caso. Por otra parte, Culiacán, Sinaloa reportó la mayor disminución (1%).

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Febrero de 2008

- Variación respecto febrero de 2007 -



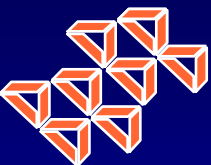


En el primer bimestre de 2008, el salario mínimo incrementó su poder adquisitivo en las 46 ciudades que integran el INPC. Los crecimientos más significativos se reportaron en Tapachula, Chiapas; Cuernavaca, Morelos; Aguascalientes, Aguascalientes y Morelia, Michoacán; con aumentos de 5.0, 4.1, 4.0 y 3.9%, respectivamente. Asimismo, Tlaxcala, Tlaxcala evidenció la menor recuperación (2.6%).

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Febrero de 2008

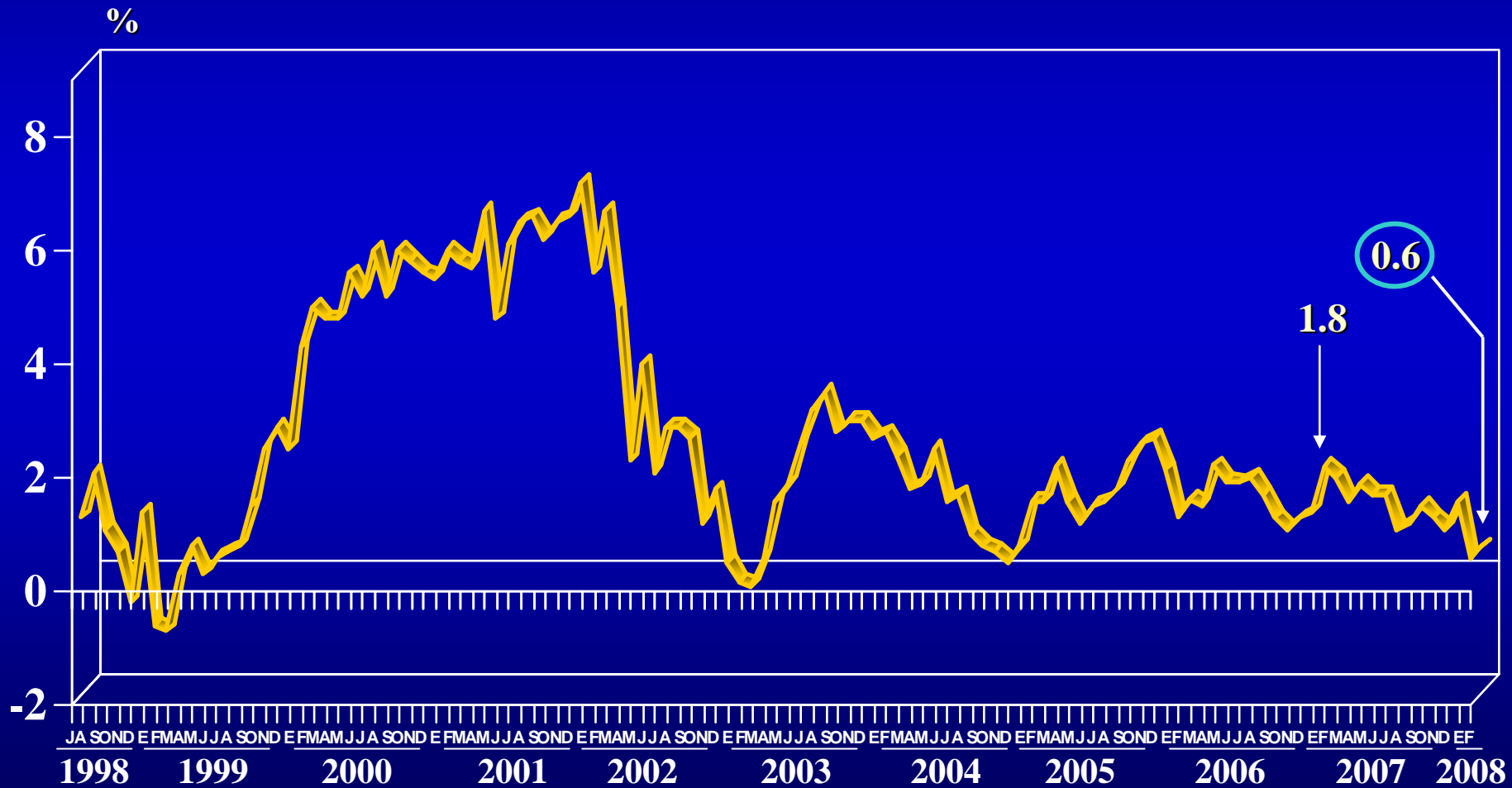
- Variación respecto diciembre de 2007 -

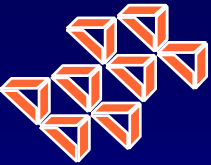




En febrero de 2008, el salario promedio de cotización real de los trabajadores inscritos al IMSS presentó un crecimiento real interanual de 0.6 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Julio de 1998 – febrero de 2008
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -





Por sector económico, sobresalieron los incrementos en industrias extractivas (6.9%), industrias de transformación (2.0%) y servicios sociales (1.5%). Por el contrario, de los tres sectores con descensos, destacó el sector agropecuario con 1.3 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Febrero de 2008



A Industrias extractivas

B Industrias de transformación

C Servicios sociales

D Industria eléctrica y suministro de agua potable

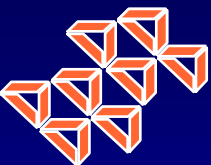
E Servicio para empresas y personas

F Construcción

G Comercio

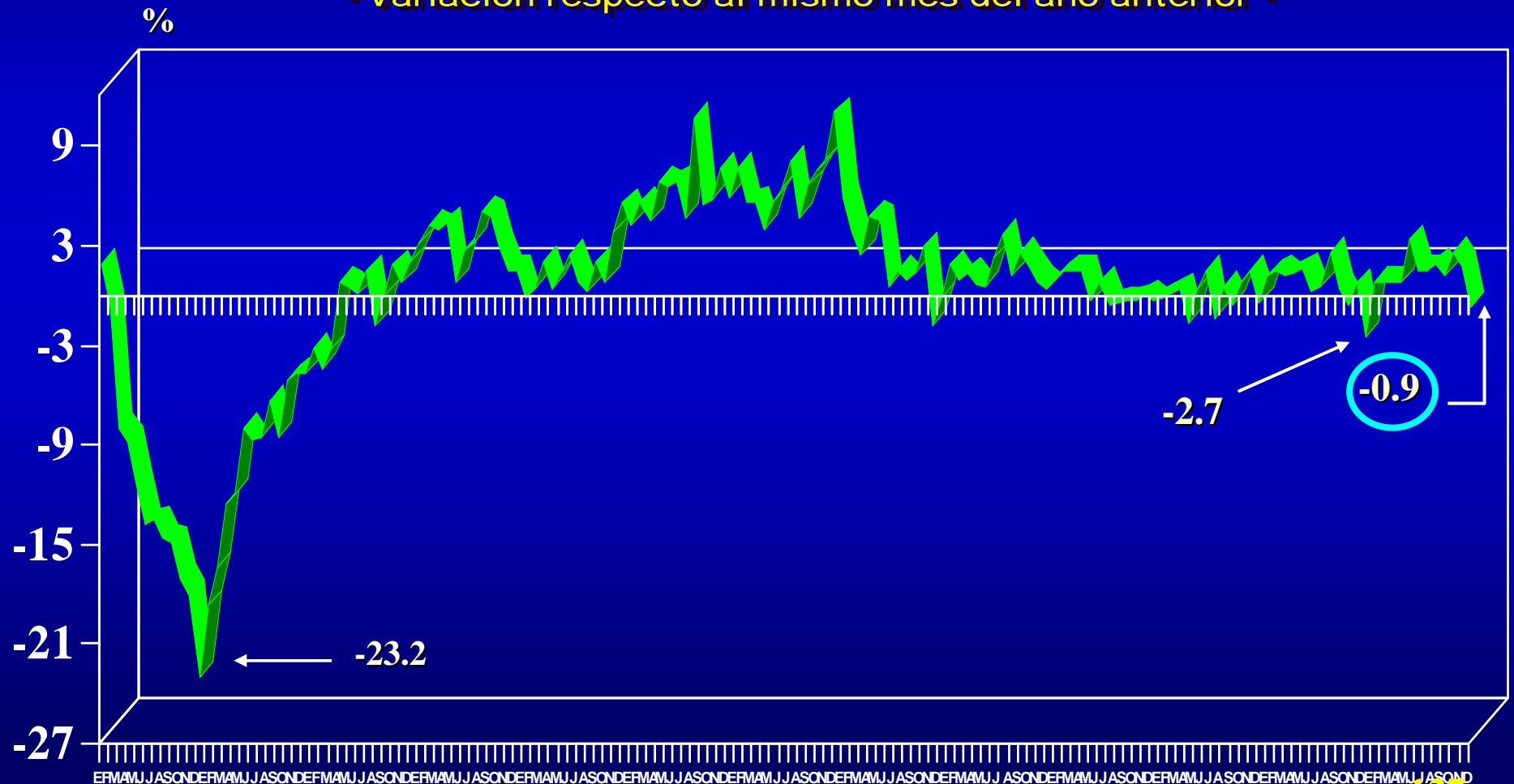
H Transporte y comunicaciones

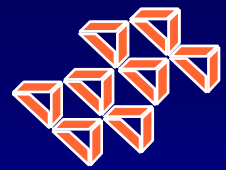
I Agricultura y ganadería



De diciembre de 2006 a igual mes de 2007, la remuneración real industrial observó una disminución de 0.9 por ciento.

**REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL
EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA**
Enero de 1995 - diciembre de 2007
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

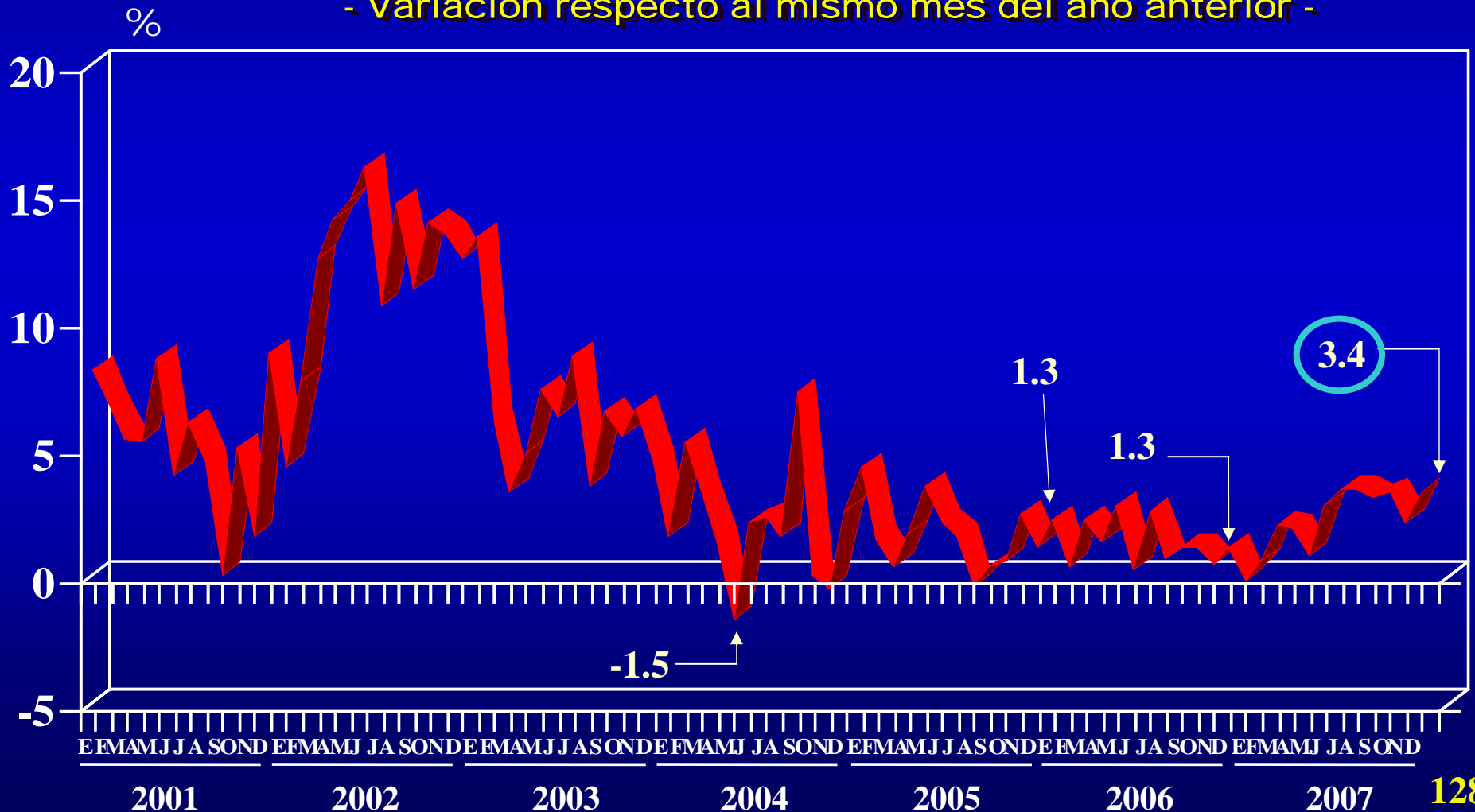


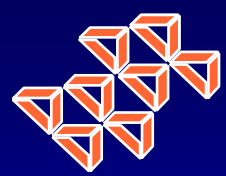


En diciembre de 2007, la remuneración real mensual del personal ocupado en las empresas constructoras creció 3.4% con respecto al mismo mes del año anterior. En enero de 2008, las remuneraciones pagadas por el comercio tanto al por mayor como al por menor aumentaron 15.6 y 5.6%, respectivamente, en relación con enero de 2007.

REMUNERACIÓN REAL EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS Enero de 2001 - diciembre de 2007

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

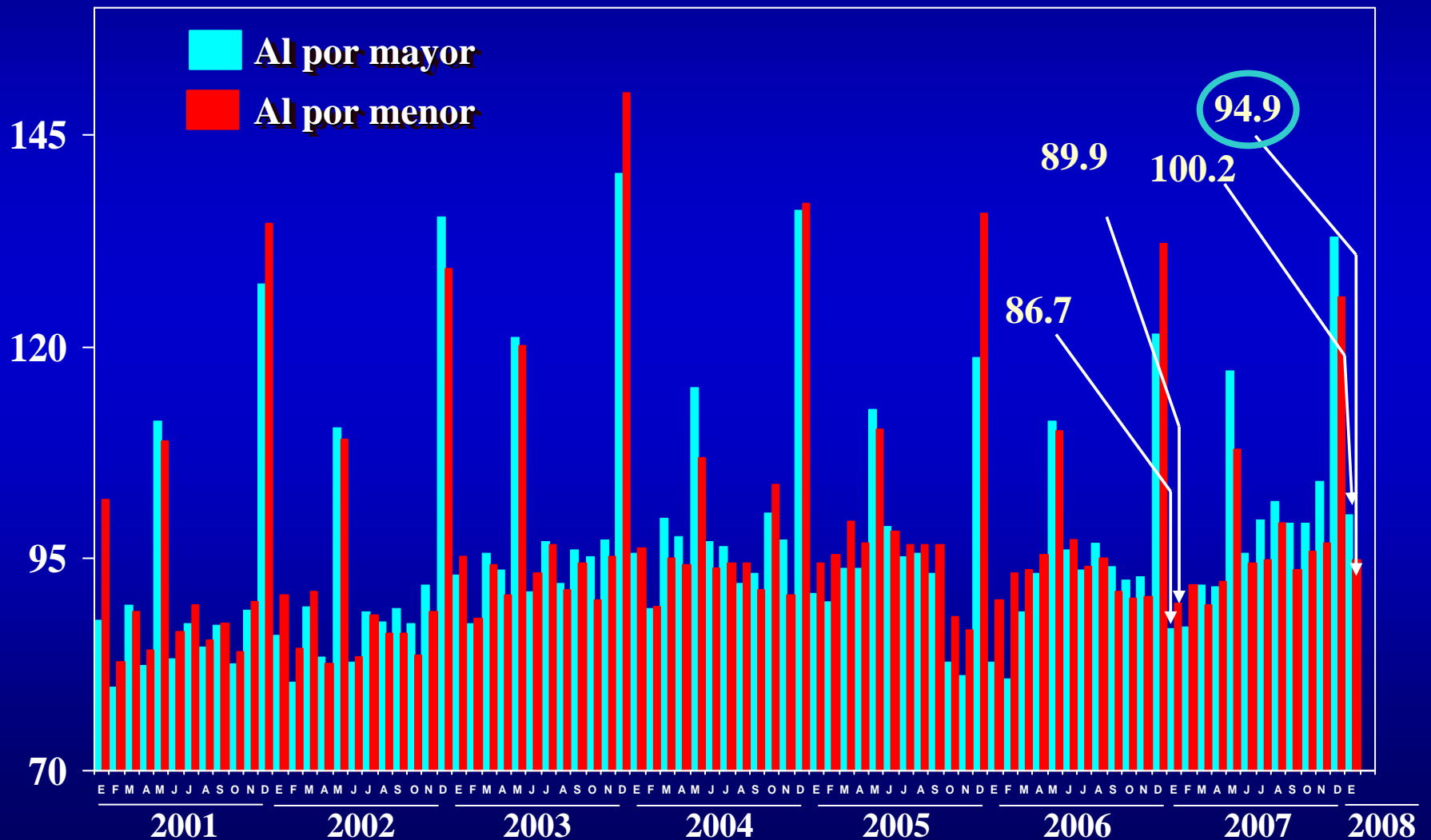


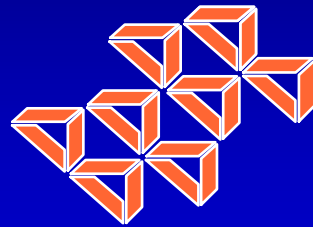


ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

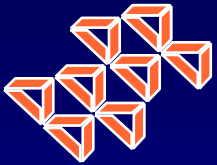
Enero de 2001 - enero de 2008

Índice 2003 = 100





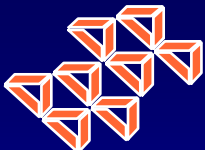
NEGOCIACIONES LABORALES



NEGOCIACIONES LABORALES

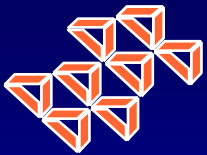
En febrero de 2008, se realizaron 727 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. En ellas se involucró a 154 mil trabajadores, quienes obtuvieron un incremento promedio de 4.4% directo al salario.

Por otra parte, durante 2007, en la jurisdicción local se efectuaron 49 mil negociaciones, mediante las cuales se otorgó en promedio un aumento directo al salario de 4.8% e involucraron a 1 millón 166 mil trabajadores.



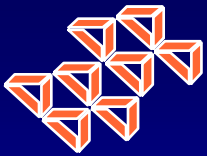
NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Y LOCAL

Concepto	Federal		Local	
	Enero – feb. 2008	Febrero 2008	Enero – dic. 2007	Diciembre 2007
Incremento salarial	4.4	4.4	4.8	4.8
Negociaciones	1 338	727	49 137	2 358
Trabajadores	340 769	153 628	1 165 660	46 126



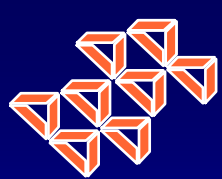
FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA Enero - febrero de 2008

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario	Ajuste salarial	Bono de productividad	Retabulación
Total	4.2	0.0003	2.9	0.01
Tabacalera	4.0	0.0	12.7	0.0
Comercio	4.3	0.0	11.1	0.0
Cementera	2.9	0.0	8.7	0.0
Transporte marítimo	5.1	0.0	8.5	0.0
Distribución de gas	4.7	0.0	7.1	0.0
Transporte terrestre	4.3	0.0	6.8	0.0
Radio y televisión	4.5	0.0	3.6	0.0
Metalúrgica y siderúrgica	4.3	0.004	1.4	0.0
Minera	4.3	0.0	1.1	0.4
Calera	5.0	0.0	0.6	0.3
Aceites y grasas vegetales	4.4	0.06	0.0	0.0



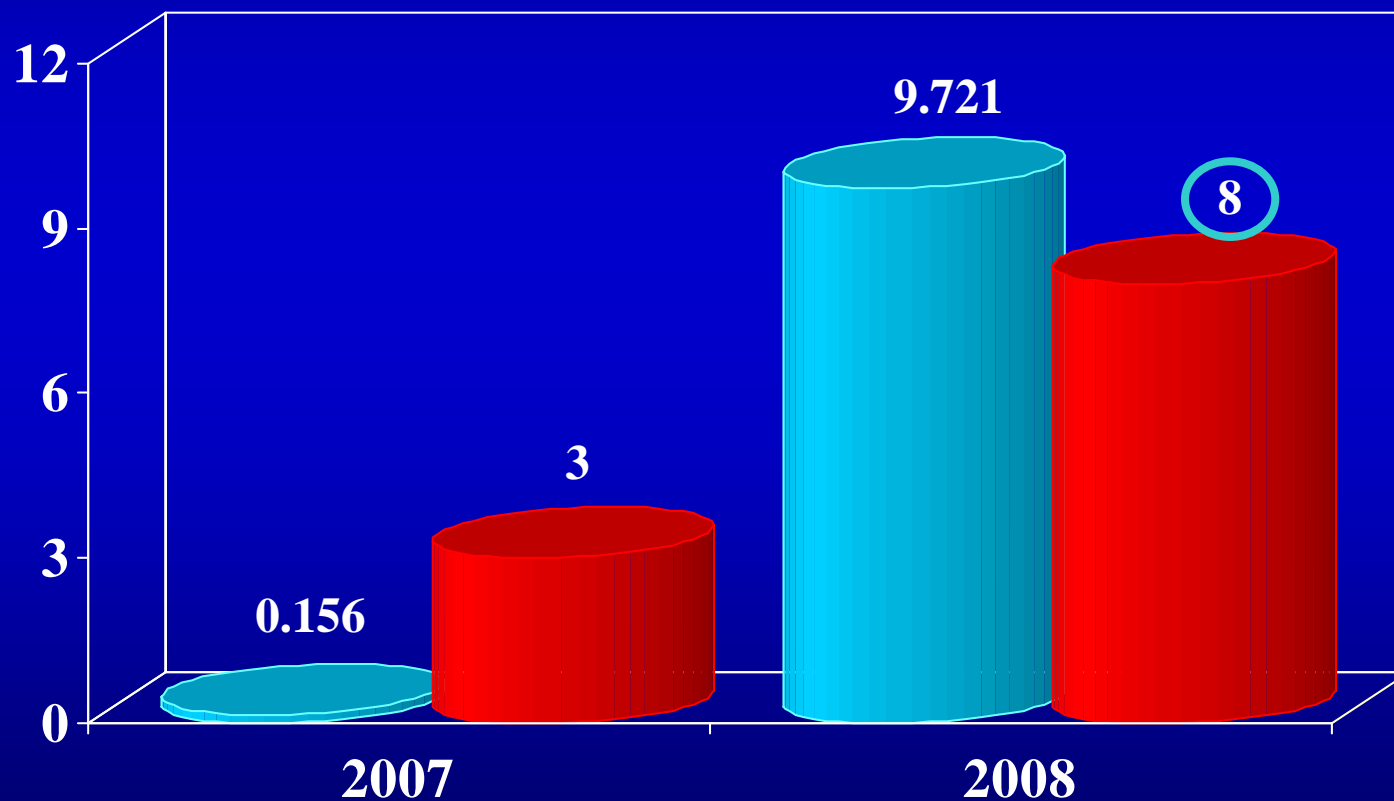
FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA Febrero de 2008

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario	Ajuste salarial	Bono de productividad	Retabulación
Total	4.4	0.0002	5.1	0.0
Comercio	4.7	0.0	44.6	0.0
Distribución de gas	4.8	0.0	24.0	0.0
Transporte marítimo	6.3	0.0	20.7	0.0
Cementera	3.1	0.0	15.7	0.0
Transporte terrestre	4.0	0.0	13.2	0.0
Otras manufacturas	4.3	0.0	4.4	0.0
Otros servicios	5.0	0.0	3.1	0.0
Productora de alimentos	4.6	0.0	2.8	0.0
Petroquímica	4.8	0.0	2.5	0.0
Elaboradora de bebidas	5.3	0.0	1.9	0.0
Servicios educativos y de investigación	4.3	0.0	1.8	0.0
Calera	4.8	0.0	1.4	0.0
Vidriera	4.7	0.0	1.3	0.0
Metalúrgica y siderúrgica	4.8	0.03	0.5	0.0



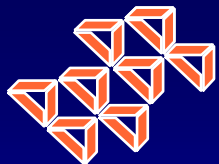
En febrero de 2008, se reportaron cinco huelga en el ámbito federal. Así, en los primeros dos meses del año, ascendió a ocho el total de estos conflictos; cifra mayor en cinco eventos a la cantidad registrada en el mismo período del año anterior. Asimismo, el número de trabajadores involucrados en este bimestre fue de 9 mil 721 personas.

HUELGAS ESTALLADAS Enero – febrero de 2008



■ Miles de trabajadores

■ Número de huelgas



Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

INFORME MENSUAL DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

2 DE ABRIL DE 2008